19920803

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE AGOSTO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.442

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

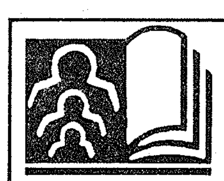
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVOS EN CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22/7/92. 1) Mariano Esteban Macek, arg. nat., cas., 56 años, Contador Público, L. E. 4.425.358, domic.: Tucumán 326, P. B. 9, Cap.; y Mauricio Julio Chapto, arg., solt., 32 años, abogado, D. N. I. 13.881.378, domic. Reconquista 520, 2º piso, Cap. 2) Domicilio: Reconquista 559, piso segundo. 3) Objeto: actuar como depositaria de fondos comunes de inversión de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.083, su reglamentación y cualquier otra norma legal o reglamentaria que contemple dicha actividad. Para el cumplimiento de su fin, la sociedad podrá además realizar con los Bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o mixtos, o con Bancos privados o sociedades financieras, los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Administración: Directorio: 3 a 9 titulares por 1 ejercicio. Suplentes: 3 a 9. Presidente: Mariano Esteban Macek. Vicepresidente: Carmen María Mazurczyk. Director: Fernando Gabriel Forastieri. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Daniel Alberto Goldsztein; Graciela Alfici y Rodolfo Humberto Cauda. Suplentes: Luis Alberto José Ensinck; José María Allonca y Ercilia Ester Fátima Ferreira. 7) Representante legal: Presidente. 8) Cierre ejerc.: 30 de junio.

El Abogado
Nº 21.175

AGTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Edwar Eleazar Ruiz García, peruano, soltero, 31-7-51, Lic. Economía, D. N. I. 92.058.984, S. de Bustamante 2092, 8º "A", Cap.; Manuel Octavio Ruiz García, peruano, divorc. 28-11-43, Arquitecto, D. N. I. 15.098.246, J. E. Uriburu 219, Cap. 2) 26-6-92; 3) AGTOM S. A.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal; c) Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y/o privadas por profesionales con título habilitante; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; e) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las requieran el concurso público; 6) $ 12.000; 7) Dir. y Adm.: directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc.; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Rep. Legal: Presidente y Vice en su caso; 10) Pres. Edwar Eleazar Ruiz García, Vice Manuel Octavio Ruiz García; Dir. Supl. Ana María Feigelson; 11) 31-12 c/año; 12) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1648, 3º "C", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.032

AMFERG

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Edwar Eleazar Ruiz García, peruano, soltero, 31-7-51, Lic. Economía, D. N. I. 92.058.984, S. de Bustamante 2092, 8º "A", Cap.; Manuel Octavio Ruiz García, peruano, divorc. 28-11-43, Arquitecto, D. N. I. 15.098.246, J. E. Uriburu 219, Cap. 2) 26-6-92; 3) AMFERG S. A.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Explotación e instalación de establecimientos y centros de diagnóstico, tratamiento o prevención de las enfermedades humanas en todas sus especialidades, laboratorios de análisis incluyendo el sistema de servicios prepagos, asistencial abierto y contrataciones con obras sociales u otro tipo de empresas; la prestación de los servicios será efectuada por profesionales con título habilitante en cada materia previo cumplimiento de las habilitaciones correspondientes ante la autoridad de contralor y deberán tener a su frente un director técnico conforme lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 17.132; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, fusión, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y elaborados, equipamiento e instrumental y procesos relativos a la industria química, bioquímica, medicinal, nuclear, odontológica, farmacéutica, veterinaria, cosmetológica y alimenticia, reactivos de diagnóstico, elementos descartables para medicina humana, drogas y elementos de medicina nuclear, instalaciones y equipamiento de instrumental médico, odontológico; asesoramiento de terceros por profesionales con título habilitante; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; 6) $ 12.000; 7) Dir. y Adm.: directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc.; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Rep. Legal: Presidente y Vice en su caso; 10) Pres. Edwar Eleazar Ruiz García, Vice Manuel Octavio Ruiz García; Dir. Supl. Ana María Feigelson; 11) 31-12 c/año; 12) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1648, 3º "C", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.028

ARITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tulio Angel Faretta, 37 años, contador, D. N. I. 11.424.176 y María Carmen Martino, 35 años, docente, D. N. I. 12.753.513; ambos: argentinos, casados, domic. Cafayate 4389, Capital. 2) 10/7/92 Esc. Nº 327. 3) "ARITANIA S. A.". 4) Pilar 4379, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados para la industria textil, del calzado y de la confección de indumentaria y afines; fabricación, distribución, importación y exportación de indumentaria, calzado y afines. Para su cumplimiento tendrá plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 8 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presid.: Tulio Angel Faretta; Vice-pres.: María Carmen Martino; Dir. Sup.: Luis Julio Miciudas. 9) Presid. y Vicep. en forma indistinta. 10) 31/7.

El Autorizado
Nº 21.107

BANDERITAS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 25/6/92 se modificó el valor de las 2.500.000 anteriormente emitidas y suscriptas, que de A 1.- pasaron a ser 250 acciones de $ 1.- c/una. Además se amplió el capital social a $ 600.000.-, mediante la emisión de 599.750 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto c/una, totalmente suscriptas e integradas mediante capitalización de adelantos irrevocables de los accionistas para futuras suscripciones de acciones. En razón de ello se reformó el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 21.040

BRAID

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. del 3-7-92: Socios: Rosa Concepción De Vitis, casada, argentina, comerciante, 40 años, D. N. I. 10.090.237, domicilio: Coronel Sayos 1857, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; e Isabel Agustina Martínez, casada, argentina, comerciante, 38 años, D. N. I. 11.234.315, domicilio: Tacuarí 1318, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: Fabricación, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de calzado. Importadora y Exportadora. Capital: 12.000 $. Sede: Avenida Belgrano 1876, 6º, Capital. Cierre ejerc.: 30-6- de c/año. Administración: directorio mínimo de 2 y un máximo de 5. Firma: Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1ro. Presidente: Rosa Concepción De Vitis. Vicepresidente: Isabel Agustina Martínez. Director Suplente: Brígida Squeo, viuda, comerciante, L. C. 2.717.484, 77 años, argentina, domicilio: Coronel Sayos 1857, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 21.080

CADBURY BEBIDAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 295 del 17.7.92 pasado al folio 933, del Registro Notarial Nº 391 de la Capital Federal. Cadbury Schweppes Investments B. V. en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, Expte. 1.558.053 al solo efecto de participar en sociedades, con domicilio en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal y Cadbury Schweppes Overseas Limited, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 02/07/92, bajo el Nº 384 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, al solo efecto de participar en sociedades, con domicilio en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal, representadas por Carlos Alberto Gaetmank, argentino, casado, nacido el 07/10/40, C. I. Nº 4.732.686, con domicilio especial en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal, comerciante. Constituyeron una sociedad anónima denominada CADBURY BEBIDAS DE ARGENTINA S. A. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, industrialización, embotellamiento, comercialización y distribución de bebidas de cualquier clase, alcohólicas o no, así como de los productos y sub-productos relacionados con esa industria; b) La fabricación de botellas, gas carbónico, tapas corona, cajones e implementos afines o anexos, ya sea por sus propios medios o asociada de cualquier forma a compañías, sociedades o comerciantes que los produzcan; c) Elaboración, importación o exportación del extracto o concentrado base de las bebidas como así también de los insumos necesarios para tales extractos o concentrados, así como ácidos, cítricos, sodio y demás ingredientes de las bebidas y en general toda elaboración de productos y subproductos que se relacionen con las mismas; d) La comercialización, compraventa, consignación, importación, exportación, transporte o distribución de toda clase de bebidas, extractos, concentrados, jarabes, insumos para la elaboración de los mismos, y otros productos, mercaderías y materias relacionados con la industria de bebidas, con o sin alcohol, industrializadas o no; e) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares y empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de crédito en general, sean garantizados o no, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras, Ley 21.526 y toda otra que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social es de $ 50.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de once con mandato por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de aquél, al Vicepresidente. El ejercicio social cierra el 31/12. Se fijó en tres el número de miembros del Directorio y en uno el de suplentes, designándose para integrar dicho órgano a las siguientes personas: Presidente: Juan José Colombo; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director titular: Carlos J. García Díaz (h.); Director Suplente: Michael Stuart-Smith. El domicilio de la sociedad se fija en Maipú 1300, 10º piso, Capital Federal. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial (art. 256, ley 19.550) en Maipú 1300, 10º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 21.102

CENTRO DE BEBIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: CENTRO DE BEBIDA S. A. Escritura 749 del 18.6.92; Daniel Ricardo Lavin, argentino, nacido el 11.9.48, 43 años, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Carmen Giancristiano, D. N. I.: 7.657.952, domiciliado en Avda. Pcias. Unidas 3540, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Agustín José Defagot, nacido el 28.7.44, D. N. I.: 4.436.215, de 47 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Victoria Rossi, domicilio en Peribebuy 63, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; 1) CENTRO DE BEBIDA SOCIEDAD ANONIMA; 2) Moreno 1140, Capital Federal; 3) 99 años; 4) Comerciales: por adquisición y/o enajenación a cualquier título, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de bebidas con o sin alcohol, jarabes, concentrados y comestibles en general; Industriales: elaboración y fraccionamiento de sidras, vinos y vinagres y otras bebidas alcohólicas o no, de productos destinados a bodegas de vinos y otras bebidas alcohólicas o no; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él; fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Los préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital, que efectúe podrá hacerlo con fondos propios o con fondos de terceros, mediante expresa autorización de las Empresas y/o Sociedades a las cuales represente; De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, de negocios e inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones por las leyes o por este Estatuto; 5) 12.000 $ 1200 acciones de $10 cada una; 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares; el término de su elección es de un ejercicio; 7) La sociedad prescinde de la sindicatura; 8) 31.12; 9) Presidente: Daniel Ricardo Lavin; Director Suplente: Agustín José Defagot; 10) Integración: Daniel Ricardo Lavin, seiscientas acciones, Agustín Ricardo Defagot, seiscientas acciones. Todas las acciones suscriptas son: Ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, y de diez pesos, cada una. Cada uno de los accionistas integrará el 25 % de su suscripción en efectivo.

El Autorizado
Nº 21.045

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO C. O. P.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 127 del 8.7.92, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15.6.92 por la que se dispuso la adecuación de la Sociedad a la Ley 19.550, por lo que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: 1) CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO C. O. P. SOCIEDAD ANONIMA; 2) 99 años desde su inscripción que data del 14.10.70; 3) Rivadavia 4684; 4) Tiene por objeto la realización de todos los servicios de la asistencia médico-odontológica mediante la prescripción, indicación o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de enfermedades buco-dento-maxilares de las personas y/o de la conservación, preservación o recuperación de la salud bucodental; el asesoramiento público o privado y las pericias que practiquen los profesionales comprendidos en el artículo 24 de la Ley 17.132. Los servicios se prestarán mediante la instalación y atención de uno o más establecimientos asistenciales. La Sociedad podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos, o cualquier otro que legalmente se estableciera. Además se dedicará a la investigación en las disciplinas científicas vinculadas con la ciencia y el arte de la medicina odontológica, sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y subsidios, a través de fundaciones existentes o a crearse por la Sociedad o por terceros. Las actividades de esta Sociedad quedan regidas en cuanto al ejercicio de la odontología por las disposiciones de la Ley 17.132 y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten; durante el término de duración de la Sociedad por lo menos uno de los integrantes deberá ser profesional odontólogo; 5) $ 0,000002; 6) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Presidente: Lilia Martha Giacaglia de Miguez; Vicepresidente: Nicolás Antonio Juárez; Director Titular: Emilio Mario Studnitz; Director Suplente: Enrique Coluccio; 9) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 21.157

CLAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 18 del 23-1-92, pasada ante el Esc. Juan E. Torterola, la Soc. CLAI S. A. resolvió por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-7-91, resolvió aumentar el Capital social en la suma de A 1.500.000.000, hoy $ 150.000 y modificar los art. 3º, 4º, 8º y 9º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos: madereros, textiles, plásticos, químicos, agricologanaderos, alimenticios y productos biomédicos, inclusive medicamentos; Inmobiliarios: Mediante la adquisición, venta, permuta, exploración, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compra, venta o administración de créditos, títulos acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores y de inmuebles, en el país o fuera de él; Servicios: la prestación a terceros de servicios de organización, promoción y asistencia técnica, a toda clase de empresas, instituciones civiles y comerciales. Cuando los servicios de asesoramiento según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: el Capital Social se fija en la suma de Mil Ochocientos Sesenta Millones de Australes de los cuales Trescientos Sesenta Millones de Australes se representa en acciones ordinarias al portador, clase A de cinco votos por acción y de A $ 1.000.- valor nominal cada una y Mil Quinientos Millones de Australes representados en acciones preferidas, al portador y de A $ 10.000.000.- cada una. Artículo Quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones cuyo tipo y característica serán: Ordinarias, al portador, Clase A de cinco votos por acción, o clase B de 1 voto por acción o preferidas, según se resuelva al emitirlas, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 81/84). Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública y en este acto abonarse el sellado correspondiente. A las acciones preferidas, conforme a las condiciones de emisión podrá asignárseles derechos o dividendo de pagos preferentes, acumulativo o no, participación adicional en las ganancias y/o prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad carecerán de derecho a voto a excepción de los supuestos normados por el Artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales, caso en que lo tendrán en las mismas de las acciones ordinarias, Clase A u Ordinarias clase B, según se resuelva al emitirlas. Además los títulos representativos de acciones y certificados provisionales contendrán las menciones previstas en el Artículo 1 del decreto 83/86. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a siete de sus titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en su caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social, la suma de doscientos mil australes o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y/o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro derecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, en ocación de la elección de autoridades, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. El término de su elección será de dos ejercicios. El directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente Mario Alberto Simini, Vicepresidente Flavio Di Gioia, Directores Suplentes: Mario Francisco Simini y Julio Horacio Matas como Directores Suplentes. Síndico titular Juan José Valeriano Herran. Síndico Marcelo Roque Lanus.

El Escribano
Nº 21.048

CORBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Carmen Di Fonzo, nacida el 15/9/50, soltera, Sargento Cabral 1080, Martínez, Pr. Bs. As., L.C. 6.412.907; y Santiago Roberto Fernando María Delacre, nacido 8/1/41, DNI. 4.366.027, casado, Sucre 1900, San Isidro, Pr. Bs. As.; ambos argentinos y empresarios. 2) 10/7/92.- 4) Reconquista 617, p. 6º, Cap. 5) a) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y/o rurales, terrenos, casas, edificios en propiedad horizontal, ya sea para su posterior venta, arrendamiento, alquiler y/o explotación bajo cualquiera de sus formas. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casa de cualquier característica, urbanas o rurales y asimismo inmuebles industriales aptos para cualquier fin. c) Publicitaria: Prestación de servicios publicitarios de todo tipo y/o promoción de ventas, por medios propios y/o de terceros, mediante publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, de afiches, o por cualquier otro medio existente en la actualidad y/o que exista en el futuro. d) De Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, comisiones o mandatos de cualquier naturaleza.- 6º) 99 años desde la inscripción.- 7º) $ 20.000.- 8º) Directorio por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.- 9) Corresponde al presidente, y en su caso, al vicepresidente.- 10) 30/6 de cada año.- Directorio: Presidente: María del Carmen Di Fonzo; y Director suplente: Santiago Roberto Fernando María Delacre.

El Autorizado
Nº 21.043

CREDIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roque Suozzo, italiano, nacido el 10/8/18, casado, CIPF 4.661.269, comerciante; Angela Lizzadro, italiana, nacida el 16/10/12, casada, ama de casa, CIPF 4.660.863, ambos domiciliados en Avenida Caseros 3311, Cap. Fed. y Patricia Nora Curcio, argentina, nacida el 22/5/62, soltera comerciante, DNI. 16.224.526, domiciliada en Belgrano 3758, Cap. Fed.; 2) Denominación: CREDIMOR S.A.; 3) Domicilio: Avenida Nazca 861, 1º piso, Of. C, Cap. Fed.; 4) Escritura del 6/7/92; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas con

fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.256 de entidades financieras; 6) Plazo; 99 años desde inscripción; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Antonio Suozzo, Directora Suplente: Patricia Nora Curcio. Se prescinde de la sindicatura; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.125

DER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/7/92, Nº 102, Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó DER S.A.- Socios: Cora Mirta Popovsky, arg., cas., L.C. 4.270.237, nac. 6/12/41, comerciante, y Carlos Edgardo Hollender arg., soltero, 9/8/63, comerciante, DNI. 16.497.504, ambos dom. Av. Juan B. Justo 4240, Cap. Fed.- Sede: Larrea 1474, PB, dep. 3, Cap. Fed.- Duración: 30 años desde inscrip.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual número mandato 3 ejercicios, Presidente: Cora Mirta Popovsky, Vicepresidente Carlos Edgardo Hollender, Directora suplente Herminia Noguera, se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 21.052

EFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/6/92 ante escribana Nydia Nora Salgueiro, Registro 487, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/6/92 que resolvió aumentar el capital a $ 30.000.-, aumentar el valor nominal de las acciones a $ 10.- el rescate de las acciones en circulación y emisión y entrega de las nuevas, la ampliación del mandato de los directores a 2 años, modificar la representación legal de la sociedad que corresponderá al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta y prescindir de la sindicatura, modificándose los artículos 4º, 8º, 10º y 11º de los estatutos sociales.

El Presidente
Nº 21.126

EL TEJAR

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 200, fecha 10/7/92, Reg. 137, la sociedad "EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", 25 de Mayo 552, 6º, Capital, por Asambleas del 31/12/91 y 13/4/92 aprobó dos sucesivos aumentos de capital, el primero hasta $ 5.000.- y el segundo hasta $ 6.700.-; modificó el valor nominal de las acciones, ₳ 1.- a $ 1.- cada una y reformó el art. 4º del estatuto, que en definitiva quedó redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 6.700.- y está representado por 6.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, cada una y con derecho a un voto por acción".

El Escribano
Nº 21.156

EL TEJAR

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 201, fecha 10/7/92, Reg. 137, la sociedad "EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", 25 de Mayo 552, 6º, Capital, por Asamblea del 12/5/92 aprobó un aumento de capital, llevándolo de $ 6.700.- a $ 14.000.- y reformó el art. 4º del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 14.000 y está representado por 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 21.162

EXOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/4/1992, la Sociedad EXOTICA S. A. decidió aumentar su capital social a la suma de $ 100.000.- y modificar los siguientes artículos del Estatuto que quedan redactados como sigue: "Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 100.000 acciones $ 1.- valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Artículo Noveno: En garantía de fiel cumplimiento de su mandato y hasta que sea aprobada su gestión, cada director depositará en la Caja de la sociedad la cantidad de $ 100.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Presidente
Nº 21.103

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 542 del 15/7/92 otorgada ante la Escribana Laura Graciela Medina al folio 1555 del Registro notarial 191 la Asamblea General Extraordinaria unánime de EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S. A. celebrada el día 7/7/92 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 70.000 y reformó el art. 4 del estatuto social.

El Escribano
Nº 21.099

GENET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 174 del 22/7/1992. Socios: 1) Carlos Alberto Dingevan, arg., divorc., nac.: 28/7/1943, comerc. D. N. I. 4.414.063, dom.: Obligado 2744, 6-B B de C. F. 2) Silvia Susana Colombo, argent., solt., nac.: 13/9/1953, comerc., D. N. I. 10.925.854, domi.: Obligado 2744 Piso 6-B. Denominación: "GENET S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones de materias primas, productos semiterminados o terminados de uso en las actividades químicas, medicinales, veterinarias, textiles, metalúrgicas, construcciones, alimenticias, fotográficas, electrónicas, electromedicinales, computación y biogenética. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier característica, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. D) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, agrícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. F) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderales; así como la explotación y formación de plantaciones de cualquier tipo. G) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12 c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Dingevan. Directora Suplente: Silvia Susana Colombo. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Vuelta de Obligado 2744, Piso Sexto, Departamento B, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 21.057

JAW

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 192 folio 580, del 22/7/1992, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular Registro 234, se constituyó la sociedad "JAW S. A." Socios: José Pequeño, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 23/8/1943, Documento Nacional de Identidad 4.426.124, domiciliado en calle 819 número 711 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, Alejandro Sergio Pequeño, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 3/9/1965, Documento Nacional de Identidad 17.348.025, domiciliado en calle 819 Nº 711 Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta, Ernesto Osvaldo Bande, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/1954, Documento Nacional de Identidad 11.175.109, domiciliado en Beauchef 973, planta Baja "C" Capital; Rubén Omar Ríos, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/5/1962, Documento Nacional de Identidad 14.822.255, domiciliado en calle Bolivia 1461, Capital, Jorge Daniel Camerini, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 4/4/1968, Documento Nacional de Identidad 20.027.567, domiciliado en General Arredonde 5131 "Wilde", Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad; Claudio Alejandro Salvatierra, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/4/1968, Documento Nacional de Identidad 20.204.549, domiciliado en calle Miguel Cané 3182, Quilmes, Provincia de Buenos Aires de paso en ésta y Jorge Alberto Servia, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/1/1962, Documento Nacional de Identidad 14.767.316, domiciliado en Ceferino Namuncurá 2906, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de paso en esta ciudad. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas para la industria electrónica, informática, como asimismo ensamblado y armado de partes y/o equipos y sus derivados, Comercialización, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no, relacionados con el rubro industrial. Importación y Exportación de materias primas, productos, maquinarias y todo lo relacionado con el presente objeto. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción valor nominal de $ 1.- cada una. *Integración Capital José Pequeño suscribe 1500* acciones equivalentes $ 1500 integra el 25%; Alejandro Sergio Pequeño, suscribe 1500 acciones, equivalentes $ 1.500 e integra el 25 % el señor Ernesto Osvaldo Bande suscribe 1500 acciones equivalentes a $ 1.500 e integra el 25 %; el señor Rubén Omar Ríos suscribe 1500 acciones equivalentes a $ 1.500 e integra el 25 %; el señor Claudio Alejandro Salvatierra, suscribe 2000 acciones, equivalentes a $ 2.000 e integra el 25 %; Jorge Alberto Servia suscribe 2000 acciones equivalentes a $ 2.000, e integra el 25 % y Jorge Daniel Camerini, suscribe 2000 acciones, equivalentes a $ 2.000 e integra el 25 %, todas las suscripciones son en dinero en efectivo. Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares. Término de su elección es de dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Daniel Camerini. Vicepresidente: Claudio Alejandro Salvatierra - Directores Titulares: Ernesto Osvaldo Bande; Rubén Omar Ríos y José Pequeño - Directores Suplentes: Alejandro Sergio Pequeño y Jorge Alberto Servia. Sede Social: calle Beauchef 973, Planta Baja "C" Capital Federal.

El Escribano
Nº 21.097

LAGORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 23/7/92 Reg. 200 protocoliza Acta asambl. Extraord. del 18/6/92 que resolvió: aumentar capital social de $ 16.000 a $ 1.000.000, eliminar la Sindicatura y reformar el estatuto.

La Escribana
Nº 21.132

LANCUER SOC. ANON. COM. IND. INM. Y FIN.

Art. 10 de la Ley 19.550. LANCUER. S. A. C. I. I. y F. con sede social en la calle Pizarro 6348, Cap. Federal, inscripta en el Registro Pco. de Comercio, el día 29 de junio de 1956, bajo el Nº 1154 al Folio 184 del Libro 50, Tomo A, comunica: En Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 29 de octubre de 1991, transcripta en instrumento privado se resolvió el aumento de Capital Social de ₳ 38,50 a ₳ 1.451.619.620.- y su posterior reducción de ₳ 1.451.619.620.- a ₳ 38.500.000.- Este Capital está compuesto por 38.500.000 acciones ordinarias al portador valor nominal ₳ 1.- y un voto por acción reformándose los arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 21.136

LAS FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel del Río, casado, argentino, 52 años, médico, L.E. 6.036.129, Beauchef 459, 2º B, Capital; Eleonora Rita Miranda Campigotto, viuda, italiana, jubilada, 66 años, CI. 3.187.391, M. T. de Alvear 1277, 3º 40, Capital y Gustavo Rodolfo De Rosa, divorciado, argentino, abogado, 41 años, DNI. 8.533.403, Tres de Febrero 2959, Capital. Instrumento: Escritura Pública del 3/7/92. Denominación: LAS FLORES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Beauchef 459, 2º B, Capital. Objeto: Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o/a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000.- Administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato de dos ejercicios debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Miguel del Río, Vicepresidente: Eleonora Rita Miranda Campigotto y Director Suplente: Gustavo Rodolfo De Rosa. Fiscalización: Se prescinde de la *sindicatura privada. Representación Legal:* Presidente en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31/5.

El Autorizado
Nº 21.116

LOS ROQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Objeto Social: Comercial, Inmobiliaria, según Edicto del 12/12/91, B. O. 27.283 y Financiera: Se excluyen expresamente las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. Exportación e Importación: Podrá importar y exportar, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, o asociada a terceros, toda clase de productos, pudiendo a tal fin inscribirse como agentes, despachantes de aduana, importador y exportador, contratista, y proveedora de tales servicios ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar todo tipo de compañías, empresas comerciales o industriales. Quinto: La sociedad prescinde de la designación del órgano de fiscalización o síndicos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que prevé en el caso el artículo doscientos ochenta y cuatro de la Ley de la materia.

El Apoderado
Nº 21.100

L. T. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 18/6/92, se constituyó S. A., Socios: Antonio Mario Hervatin, italiano, 8/12/29, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.502.658, Balcarce 244, 5º Cap. Fed. y Silvia Cristina Sánchez, canadiense, 22/1/66, soltera, comerciante, D.N.I. 92.443.667, Balcarce 244, 5º Cap. Fed. Denominación: L. T. C. S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Córdoba 1459, 3º. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Fabricación y Comercialización: La importación, exportación, fabricación, transformación, elaboración, industrialización, renovación, reconstrucción, armado de partes, accesorios montaje, reparaciones de equipos eléctricos, de computación, electrónicos de telecomunicaciones, tanto en su origen como en sus etapas intermedias, con materiales importados, nacionales, utilización y explotación de dichos elementos, en cualquiera de sus formas. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles. 3) Mandatarias y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos agencias, comisiones, distribuciones, gestiones, servicios profesionales de asesoramientos, integrales sobre comercio exterior, incluyendo la realización de despachos de Aduana. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y de las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con títulos habilitantes. 4) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550 o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, con la exclución de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Pres.: Antonio Mario Hervatin, Dir. Sup.: Silvia Cristina Sánchez.

El Apoderado
Nº 21.059

MALUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. del 21-7-92: Socios: Alberto Novoa, casado, argentino, comerciante, 44 años, LE 7.787.989; e Irma Amalia Schulz, casada, argentina, comerciante, 42 años, LC 6.055.674; ambos con domicilio: Anchorena 623, Temperley, Bs. As.: Duración: 99 años a partir de inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse en el país o en el exterior a) Industrial: Fabricación de indumentaria. b) Comercial: Importación, exportación, compra-venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y/o fuera de él, relacionados con la indumentaria y materias primas para la fabricación de las mismas; c) Inmobiliaria; Intervenir en operaciones sobre inmuebles, sean éstos baldíos o edificados, urbanos o rurales, pudiendo al efecto realizar operaciones de compraventa, permuta, locación o cualquier otra que posibiliten las normas legales vigentes. Capital: $ 12.000.- Sede: Rondeau 2607, 7º, Ciudad. Cierre ejerc.: 31-7 de c/año. Administración: Un mínimo de 2 y un máximo de 5 directores con mandato por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Alberto Novoa. Vicepresidente: Irma Amalia Schulz. director Suplente: Guido Tomás Dupraz, casado, argentino, comerciante, 45 años, LE 7.782.661, domicilio: Laureano Oliver 1475, Lomas de Zamora, Bs. As. Firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1ro. Prescinde de la Sindicatura.

El Autorizado
Nº 21.081

MARITIMA HEINLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 9/4/92 se modificó la fecha de cierre del Balance, que del 30/9 de cada año pasó a serlo al 30 de junio, reformándose el Art. 16º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 21.042

MARMOLES ITALIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22/7/92, fo. 134, Reg. 1353, los Sres. Federica Armida Adriana Nicodemi, italiana, casada, nac. 9/3/60, empresaria, DNI 92.736.565, dom. Maipú 963, Capital; y Daniel Alberto Calabró, arg., comerciante, casado, nac. 31/3/59, DNI 13.336.579, dom. Piedras 1077, 6º B, Cap. constituyeron la Soc. "MARMOLES ITALIANOS S. A.". Domicilio: Maipú 963, Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las sig. actividades: Compra-venta, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas, oficinas o industrias; revestimientos internos o externos para piletas, instalaciones industriales, comerciales y de vivienda habitacionales; artefactos sanitarios, sus complementos y elementos para su instalación; grifería y sus anexos; artefactos eléctricos y sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que se encuentren directamente relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10.- v/nominal cada una, y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Federica Armida Adriana Nicodemi: 1188 acc. y Daniel Alberto Calabró: 12 acciones. Se integran en 25 %. Administración y representación: Directorio mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de votos presentes. Presidente: Federica Armida Adriana Nicodemi. Director Suplente: Daniel Alberto Calabró.

La Escribana
Nº 21.096

MEKINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16/7/92, Eduardo Barbosa, Arg., soltero, 2/9/61, ganadero, DNI 14.915.459, Ayacucho 150, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., Jorge Barbosa, arg., casado, 26/2/60, Licenciado en administración DNI 14.062.231, Avda. Santa Fe 782, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., Plazo 99 años, Objeto; Agrícola Ganadera; Explotación agrícola ganadera y forestal; de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas; Cría de ganado de todo tipo y especie, de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza; explotación de tambos y granjas; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; de establecimientos para la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbatera y tes; Fruticolas, vitivinícolas, olivícolas y forestales y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 2) Comerciales; Mediante la compra, venta, consignación, representación, depósito, comercialización, distribución, importación y/o Exportación de todo producto derivado de la explotación agrícolo ganadera o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores. 3) Representaciones y Mandatos; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y agrícolo ganaderas, 4) Inmobiliaria mediante la compra, venta subdivisión, permuta, explotación y/o, administración de inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales, sometidos al régimen de la ley 13.512, o no, arrendamiento de Campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. Capital; Pesos cincuenta mil, administración mínimo uno, máximo diez, representación presidente o vicepresidente. El término de su elección es por Tres Ejercicios, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 30/6, Presidente, Jorge Leonardo Barbosa, Director Suplente; Eduardo Barbosa, Sede Social Avda. de Mayo 605, Piso 6º "C", Capital Federal, Presente en este acto Jorge Leonardo Barbosa, arg., casado, empresario, nacido el 12/11/28. L.E. 4.231.226, Domiciliado en Avda. de Mayo 605, Piso 6º "C", Capital Federal, que aceptan los cargos que han sido conferidos.

El Escribano
Nº 21.073

MOVILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20-7-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22-1-92; "MOVILUX SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social de $ 0,10 a $ 5.000.- y modifica los siguientes arts.: 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º; Cap.: $ 5.000.-; El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto, por decisión de asamblea ordinaria; Adm.: El directorio será integrado por 1 a 12 titulares, por 2 ejercicios; Garantía: $ 100.-; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura;

El Apoderado
Nº 21.076

NAHUEL-FARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 20.07.92 se constituye: "NAHUEL-FARM S. A.". Socios: Pablo Decuzzi, arg., cas. empr., nacido 13.08.31, LE 4.073.101, Carapachay 1464, y Juana Laura Solan, arg., cas., empr. nacida 4.7.39 LC 9.885.574, Corrientes 1515, 7º. 2) 99 años. 3) explotación comercial de locales de farmacia y droguería; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 4) $ 12.000.- totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en efectivo el 25 %. 11) 30, junio c/año. II) presidente Pablo Decuzzi, director-supl. Juana Laura Solan. IV) Juan B. Alberdi 1228.

Nº 21.026

OLD FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Esc. Púb. del 23/7/92, Reg. 42, Avell.; 2) Socios: María Ester Pazos, arg., nac. 24/12/1951, soltera, D.N.I. 10.817.331, comerciante, domiciliada en José E. Rodó 28, Wilde y Mabel Amelia García, arg. comerciante, viud./las/nup./Raúl Eduardo Juan, nac. 22/1/1948, D.N.I. 5.724.489, domiciliada en Rodríguez Peña 1140, Bernal; 3) Denominación: "OLD FASHION S.A."; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) Sede: Avenida Martín García 545, piso 8º, Dpto. B, Capital Federal; 6) Duración: 99 años a partir de insc. en el Reg.; 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de frutos del país, cueros salados, secos, cueros semiterminados y terminados (vacunos, yeguarizos) para vestimenta, calzados, tapicería, pieles y afines; b) Comercial: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, transformación, producción, comisión, almacenamiento, congelamiento, elaboración, transporte, depósito y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, de o con cuero, representación de marcas, realización de diseños, carteras, bolsos, cinturones, accesorios y las materias primas que lo componen, productos y subproductos, descarnes piquelados terminados, mercaderías y máquinas relacionadas con dicha explotación; c) Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o Sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, aceptación, transferencias de fondos de comercio, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustable o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, locación, comodato, fraccionamiento de predios urbanos, suburbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción y compraventa de edificios, estructuras, obras civiles y en general de todo tipo de inmuebles, y la compraventa, administración y explotación de dichos inmuebles; e) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por este Estatuto. 8) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal c/u. 9) Dirección y Administración: 10) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea reelegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284, ley 19.550). 11) Cierre del Ejercicio : 31 de agosto de cada año; 12) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 12) Composición primer directorio: Presidente: María Ester Pazos. Director Suplente: Mabel Amelia García.

El Escribano
Nº 21.106

ORIOLA NEWTON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 11/6/92 se protocolizó el acta del 6/4/92 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,01 hasta $ 20.000 y se reforman los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Se fija la sede social en Av. Belgrano 265, 4º P, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.128

OYP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 21/7/92. Socios: Fausto César Farizano, argentino, nacido el 2/1/1957, abogado, casado, D.N.I. 12.890.255, domiciliado en San Martín 3800, Neuquén; Martín Adolfo Farizano, argentino, nacido el 5/11/1952, economista, D.N.I. 10.788.027, divorciado, domiciliado en Pavón 3588, Capital; y Rufino Isidro Abaroa, argentino, nacido el 21/12/1949, ingeniero civil, D.N.I. 8.288.940, casado, domiciliado en Doblas 222, 2º "C", Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de obras públicas y/o privadas de ingeniería y/o arquitectura en los distintos rubros y modalidades, y como Consultora de temas técnicos, económicos, financieros, y sociales. En cumplimiento de su objeto principal, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, en todos sus aspectos y modalidades. Esta enumeración es meramente enunciativa y no limitativa de las actividades de dicho rubro. b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. c) Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, plásticos, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras u otras operaciones para las cuales

se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Integración directorio: Presidente: Fausto César Farizano; Vicepresidente: Rufino Isidro Abaroa; Director Titular: Martín Adolfo Farizano y Suplente: María Leticia de los Angeles Demichelis. Domicilio Social: Pavón 3588, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.022

PACROC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Edwar Eleazar Ruiz García, peruano, soltero, 31/7/51, Lic. Economía, D.N.I. 92.058.984, S. de Bustamante 2092, 8º "A", Cap.; Manuel Octavio Ruiz García, peruano, divorc., 28/11/43, Arquitecto, D.N.I. 15.098.246, J. E. Uriburu 219, Cap. 2) 26/6/92; 3) PACROC S.A.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Compra, venta, representación, distribución, fabricación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, fusión, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y elaborados, equipamiento e instrumental y procesos relativos a la industria química, bioquímica, medicinal, nuclear, odontológica, farmacéutica, veterinaria, cosmetológica y alimenticia, reactivos de diagnóstico, elementos descartables para medicina humana, drogas y elementos de medicina nuclear, instalaciones y equipamiento de instrumental médico, odontológico; asesoramiento de terceros por profesionales con título habilitante; c) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las que están incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación; 6) $ 12.000; 7) Dir. y Adm.: directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc.; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Rep. Legal: Presidente y Vice en su caso; 10) Pres. Edwar Eleazar Ruiz García, Vice Manuel Octavio Ruiz García. Dir. Supl. Ana María Feigelson; 11) 31/12 c/año. 12) Paraguay 2081, 7º "J", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.031

PRETOQUIMICA CUYO

S. A. I. C.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de julio de 1992 se resolvió reformar los artículos 4º, 7º, y 11º, de los Estatutos Sociales, para adecuarlos a la nueva unidad monetaria, de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 1.949.217,10 representado por 17.480.219 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de $ 0,10 de valor nominal cada una y cinco votos por acción y 2.011.952 acciones preferidas primera serie, nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una. Las acciones preferidas son rescatables en el tiempo y en la forma establecida en las condiciones de emisión y gozan de las preferencias y privilegios que se establecieron en las referidas condiciones. Los titulares de acciones ordinarias Clase "A" tienen derecho de preferencia para la adquisición de las acciones preferidas, primera serie, en la forma y condiciones establecidas en las condiciones de emisión. Ni la sociedad ni sus accionistas reconocerán transferencias de las acciones preferidas, primera serie, que se hayan efectuado en transgresión a lo preceptuado en las condiciones de emisión. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, por la Asamblea Ordinaria". "Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias, de Clase "A", de cinco votos y/o Clase "B" de un voto y/o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de valor nominal de $ 0,10 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por los estatutos, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no; se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 párrafo 4º, de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de poder asistir a las asambleas con voz. En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo que subsista tal situación les corresponderá siempre el derecho a voto. Las condiciones de emisión, características y procedimiento de rescate -en su caso- de las acciones preferidas, se determinarán en la oportunidad de cada emisión. La sociedad sólo reconoce un propietario por acción. En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación". "Artículo 11º: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma $ 200 (Pesos Doscientos) en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otra sociedad tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y/o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes".

El Abogado
Nº 220

ROCVILS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto por instrumento privado el día 24-7-92. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial, mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; publicidad en todas sus formas; importación y exportación; b) Forestación, mediante la recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación y reforestación en predios propios o de terceros; explotación de bosques y la industrialización, transporte y/o comercialización en el país o en el exterior de madera proveniente de dicha explotación o de terceros; instalación de aserraderos; extracción, transformación e industrialización de productos y subproductos derivados de la madera; elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados, puertas, ventanas y otros elementos de carpintería de obra; asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recupero de tierras; comercialización de máquinas destinadas a la industria forestal; montaje para terceros de plantas procesadoras de madera y sus derivados; c) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; d) Financiera, mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros.

El Autorizado
Nº 21.077

RODEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 74 del 6-7-92 Esc. Clara F. Saltzman se modificó parcialmente el estatuto. Domicilio: Lavalle 1118, 1º, B. Capital: $ 210.000 dividido en 210.000 acciones ordinarias portador de un peso y un voto.

El Abogado
Nº 21.114

ROGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/7/92 Reg. 1204 Esc. Ana María Torterola, se constituyó ROGUI S. A. Socios: Guido Luis Messi, arg., 36 años, casado, Licenciado en Economía, DNI 12.086.479, dom. Heredia 1750 Cap. Fed. Rosa Inés Cocito de Messi, arg., casada, ama de casa, 37 años, DNI 11.675.593, dom. Heredia 1750 Cap. Fed. Sede Social: Heredia 1750 Capital Federal. Objeto: A) Agrícola-Ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir, sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo; B) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y explotación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera; C) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, inclusive el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; E) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Capital Social: $ 12.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. Prescinde de la Sindicatura. La representación legal de la sociedad será por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Presidente de la sociedad: Guido Luis Messi, Director Suplente: Rosa Inés Cocito de Messi.

El Escribano
Nº 21.174

SALONIA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 299 del 24-7-92. Accionistas: Roberto Pedro Salonia, argentino, 38 años, casado, comerciante, DNI Nº 10.927.422, Avda. de Mayo 354, 12º piso, Ramos Mejía y Graciela Inés Salonia, argentina, 43 años, divorciada, comerciante, LC Nº 5.951.363, Avda. Libertador 1088, 2º piso "C", Capital. Denominación: "SALONIA HNOS. S. A." Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de maquinarias, herramientas y motores de toda clase. b) Comercial: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automóviles, camiones, motos, helicópteros, aviones y todo tipo de vehículos y rodados, sus partes, repuestos, accesorios así como la prestación de servicios de garantía, mantenimiento y reparación. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-10. Presidente: Graciela Inés Salonia. Director Suplente: Roberto Pedro Salonia. Sede social: Galileo 2459, 7º piso, Dto. "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.119

SAUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const. : 23-7-1992. Esc. 145; Socios: Carlos Antonio Martínez Sarrasague, argentino, casado, L.E. Nº 8.521.687, nac. 6-5-1951, 41 años, ing. agrón.; María Inés Gada, argentina, casada, DNI Nº 11.371.041, nac. 11-09-1954, 37 años, empresaria, ambos dom. en Los Aromos 1121, San Isidro, Pvcia. Bs. As. Denominación: "SAUCES S. A. "Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Sede social: Maipú 645, Piso 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años dde. su inscripción en IGJ. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: pudiendo realizar arrendamientos y aparcerías rurales; producción , comercialización y desarrollo científico de semillas, granos, siembras, fumigaciones productos químicos y fertilizantes; forestaciones; explotaciones ganaderas, cría, recría, engorde y capitalización de hacienda; movimientos de suelos; frutihorticultura; b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, edificación reconstrucción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, el fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, parques industriales y cementerios privados, con fines de explotación, venta o enajenación, podrá también realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y dentro de éstas las modalidades de tiempo compartido y appart-hotel. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de Doce mil pesos. Cierre del Ejercicio: 31-12 de c/año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres ejercicios. Fiscalizaciones: se prescinde de sindicatura en los términos del artículo 284 in fine de la Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Carlos Antonio Martínez Sarrasague. Vicepresidente: María Inés Gada. Director Suplente: Arturo Pasman.

La Autorizada
Nº 21.020

SOCIEDAD ANONIMA IGRA

Por escrit. Nº 206 del 23/7/92, escrib. Gutiérrez De Simones, protocolizó la asamb. extraord. unán. del 29/6/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el capital de $ 10 a $ 100.000 por capitaliz. Cta. Aj. Cap. y 3) Reformar los arts 4, 5, 9 y 14 de los estatutos. Artículo 4º: Capital $ 100.000. Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes... Artículo 9º: $ 100 de garantía los Directores. Artículo 14º: ...Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados en el caso de ser acciones nominativas no endosables, o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
Nº 21.093

TODO PLANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/7/92, Paulo Kuhn, arg., soltero, DNI. 18.494.872, edad 25 años, comerc., Sáenz Peña 563, Tres Arroyos Pcia. Bs. As., Elisabeth Kuhn, arg., casada, L. C. 3.799.833, comerc., 52 años, Sáenz Peña 563, de Tres Arroyos Pcia. Bs. As., Plazo; 99 años, Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de plantas, semillas, flores macetas, artículos de jardinería y sus accesorios, flores, macetas, artículos de jardinería y sus accesorios, plantas y flores artificiales, Agropecuaria; por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas, como así también a la floricultura, Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, Capital; Pesos doce mil. Admins.; Mínimo uno, máximo cuatro por dos ejercicios, Repres.; Presidente o Vicepresidente. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente; Paulo Kuhn, Director Suplente; Elisabeth Kuhn Sede Social; Avda. de Mayo 699, Cap. Fed.

Nº 21.072

TORRES DE BULNES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Arnoldo Raúl Barttfeld, arg., cas., L. E. 4.138.233, 10-6-34, abogado, domicilio: Arroyo 843, 4º Cap. Fed.; y Gloria Milagros Raposo, arg., cas., L. C. 2.732.337, 23-2-36, empresaria, domicilio: Arroyo 843, 4º, Cap. Fed. 2) 12-6-92. 3) "TORRES DE BULNES S. A." 4) Arroyo 843, 4º, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por

cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluida la realización de todas las operaciones y negocios comprendidos en la ley de propiedad horizontal. b) De construcción: Construcción de edificios, toda clase de obras públicas y privadas, así como la realización, con el concurso de los pertinentes profesionales habilitados, de trabajos de ingeniería civil e hidráulica. c) De inversión: Compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, obligaciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sean en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) La Dirección y administración estará a cargo del directorio, integrado por 2 a 8 miembros titulares, Nº que siempre deberá ser par. Duración 1 ejercicio. 9) Cierre ejercicio social: 31 de julio de cada año. 10) Organo de Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. 11) Designación del Directorio: Presidente: por la clase A: Arnoldo Raúl Barttfeld. Vicepresidente por la clase B: Gloria Milagros Raposo. Directores Suplentes por la Clase A: Federico Alejandro Barttfeld. Por la Clase B: Beatriz Raposo. Síndicos Titulares: por la clase A: Patricia Susana Groppa; por la Clase B: Marta Susana Buratovih y por la Asamblea: Enrique Oscar De Stefano; Síndicos Suplentes por la Clase A: Gustavo Alfonso Mansilla Martínez Paz; por la Clase B: Adriana Elba Gasparri; y por la Asamblea Daniel Heraclio Taverna.

La Autorizada
Nº 21.024

VAFEGUE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 26-12-91, protocolizada por Esc. Nº 16 del 16-1-92, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de ₳ 200 a ₳ 3.000.000.000.- y reformaron los arts. 3º, 4º y 9º, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil Millones (₳ 3.000.000.000), representado por trescientos mil acciones de un valor nominal de ₳ 10.000 cada una ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión a la par o con premio de acciones cuyo monto época y forma de pago resolverá la misma, asamblea, pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 4º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la cantidad de Un Millón de Australes (₳ 1.000.000.-) en garantía del cumplimiento de su mandato.

El Autorizado
Nº 21.139

VAJEEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Edwar Eleazar Ruiz García, peruano, soltero, 31-7-51, Lic. Economía, DNI 92.058.984, S. de Bustamante 2092, 8º "A" Cap.; Manuel Octavio Ruiz García, peruano, divorc., 28-11-43, arquitecto, DNI 15.098.246, J. E. Uriburu 219, Cap. 2) 26-6-92; 3) VAJEEL S. A. 4) 99 años; 5) Objeto: a) Prestación de servicios médicos asistenciales; b) Explotación e instalación de establecimientos asistenciales, sanatorios, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, incluyendo el sistema de servicios prepagos, medicina laboral y contrataciones con obras sociales u otros tipos de empresas; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, fusión, depuración, del envasado y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y elaborados, equipamiento e instrumental y procesos relativos a la industria química, bioquímica, medicinal, nuclear, odontológica, farmacéutica, veterinaria, cosmetológica y alimenticia, reactivos de diagnóstico, elementos descartables para medicina humana, drogas y elementos de medicina nuclear, instalaciones y equipamiento de instrumental médico, odontológico; asesoramiento de terceros por profesionales con título habilitante, d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación. Todas las actividades serán prestadas exclusivamente por profesionales con título habilitante de cada especialidad, previo cumplimiento de las habilitaciones correspondientes ante la autoridad de contralor y deberán tener a su frente un director médico, conforme lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 17.132; 6) $ 12.000; 7) Dir y Adm.: directorio 2 a 5 tit. por 3 ejerc.; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Rep. Legal: Presidente y Vice en su caso; 10) Pres. Edwar Eleazar Ruiz García, Vice Manuel Octavio Ruiz García; Dir., Supl. Ana María Feigelson; 11) 31-12 c/año; 12) Sánchez de Bustamante 2092, 8 "A" Cap. Fed.

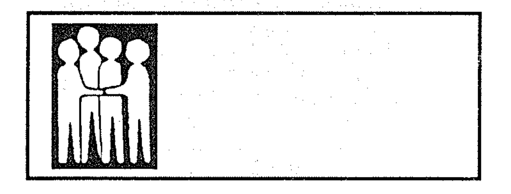
El Escribano
Nº 21.030

VIAMONTE 635

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Galli, divorciado, 25-9-53, DNI 10.833.399, Navarro 4476, Carlos Alberto Cosentino, 29-6-53, DNI 10.964.050, Barrientos 1556, Alfredo Martínez 6-1-39, LE 4.278.248, Lugones 3880, casados, arg., empresarios, Hugo Ernesto Sosa, arg., empleado, 11-12-56, DNI 12.683.592, Aráoz 2475, Mario Magro, italiano, empresario, 27-8-35, J. J. Biedma 662, CI 3.803.051, casados, Cap. 2) VIAMONTE 635 S. A. 3) 8-7-92 4) 99 años 5) $ 25.000 6) Instalación y Exp. de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, heladerías, hotelería, discotecas, por sí, 3ºy/o asociada a 3º 7) Viamonte 635 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: C. A. Cosentino y A. Galli D. Tit. y Sup.: A. Martínez y H. E. Sosa 9) Presidente o Vice. 10) 31/5.

El Autorizado
Nº 21.173



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTRONIC'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: modificación de contrato social. Por contratos privados del 8 de julio de 1992, se conviene una cesión de cuotas sociales de ARTRONIC'S S. R. L., Ernesto Valeiro, DNI Nº 4.585.471, cede, vende y transfiere la totalidad de 500 cuotas sociales que tiene en la mencionada sociedad a favor de su socio Sergio Luis La Grasta, DNI Nº 10.354.141. Quedando en consecuencia el capital social de la siguiente manera: Sergio Luis La Grasta: 1500 cuotas sociales y Víctor Hugo Diogo: 500 cuotas sociales. Se modifica la cláusula número cuatro del contrato social quedando el capital social fijado en la suma de pesos doscientos ($ 200.-). Como consecuencia de esta cesión los sres. Sergio Luis La Grasta y Víctor Hugo Diogo son los únicos gerentes de la sociedad.

El Socio
Nº 21.168

AUDICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 2/7/92. Traslado sede a Tucumán 1427, 2º, 201, Cap. Reforma cláusula 9º. Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 21.037

AUTOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 27-7-92 entre Ruben Omar Madeo y Eduardo Ruben D'Orio únicos socios de "AUTOMAR S. R. L." resuelven: Eduardo Ruben D'Orio cede, vende y transfiere a Liliana María Chierzi, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI. 11.384.748, Pedro Lozano 2925 Capital; la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 11.000.- renunciando a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 400.- Gerentes: Ruben Omar Madeo y Liliana María Chierzi. Sede social: Pedro Lozano 2925 Capital.

La Autorizada
Nº 21.120

BAIPAPER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 3/7/90 Angel Baltazar Cobelo cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a Julio Quilpidor y a Jorge Alberto Sansiñena renunciando a su cargo de gerente. Quedan designados gerentes Julio Quilpidor y Jorge Alberto Sansiñena. Se ratifica por escritura del 2/7/92.

El Autorizado
Nº 21.074

BARCODE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Mario José Padin, argentino, nacido el 5/6/1946, casado, comerciante, L. E. Nº 4.550.809, domiciliado en Carlos Calvo 695, 5º A, Cap. Federal y Bartolomé Rigo Garcías, argentino naturalizado, nacido el 7/3/1946, casado, comerciante, DNI. Nº 17.709.545, domiciliado en Gorriti 409, 1º 6 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. 2) Escritura Nº 1749, del 22/7/1992, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "BARCODE SYSTEM S. R. L.". 4) Domicilio legal: Calle Carlos Calvo Nº 695, 5º piso, dpto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ºˢ. y/o asociada a 3ºˢ, a las siguientes actividades: Producción, elaboración, compra, venta, comercialización, representación y distribución dentro y fuera del país, de equipos y/o elementos de computación, telefonía, electrónica, sus accesorios y derivados, pudiendo representar empresas y/o marcas nacionales o extranjeras, importar y exportar, dar y recibir en consignación, prestar servicios de asesoramiento y desarrollo de software, leasing, y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita en que la sociedad resuelva operar. Importar y exportar. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 15.000. 8) - 9) Administración - representación legal: A cargo de ambos socios, Sres. Mario José Padin y Bartolomé Rigo Garcías, quienes quedan designados Gerentes, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.069

BARROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 91, de fecha 13/7/92, pasada al folio 245, del Reg. Not. 707 de Cap. Fed. se trasladó el domicilio social de la firma: "BARROW S. R. L.", modificándose la cláusula primera del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad gira bajo la denominación de "BARROW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón número Seis mil cuatrocientos sesenta y tres de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Escribano
Nº 21.053

BRANCH OUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1): Jorge Vicente, 38 años, divorciado, argentino, comerciante, Paraná 780, Cap., D. N. I. Nº 11.182.174 y Mariano Fernández Díaz, 29 años, casado, argentino, comerciante, Güemes 4147, 8º, Capital, D. N. I. Nº 16.492.378; 2) Escritura del 14-7-92, Reg. 284 de Capital, folio 2295; 3) BRANCH OUT S. R. L.; 4) Lavalle 415, 2º, Capital; 5) Realizar por cta. propia, de 3º o asociada a 3º, las sig. actividades: Explotación de negocios en todos sus rubros, importar, exportar, elaborar y comercializar productos, mercaderías y bienes que la sociedad considere oportuno. Importar, fabricar, comercializar equipos para la elaboración y procesamiento de esos bienes, productos y mercaderías y/o equipamiento de negocios del ramo que corresponda. Servicio de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, franquicias, licencias, sublicencias para explotar productos, mercaderías bienes que considere oportuno comercializar, y explotar negocios del ramo que corresponda. Adquirir, venta, permuta, explotar, construcción de inmuebles, incluso operaciones de la ley de propiedad horizontal. Aportes y/o inversiones de capital, constitución de hipotecas y demás ders. reales, compraventa de títulos valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, con exclusión de las actividades de la ley de entidades financieras; 6) 99 años desde su inscrip.; 7) $ 2.000; 8) Uno a más gerentes en forma individ. e indistinta, socios o no; 9) Se designan gerentes a los dos socios mencionados arriba; 10) 31-12 cada año.

El Escribano
Nº 21.135

CARMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Documento Privado del 20/4/92 Francisco Irueste García, vende, cede y transfiere a la socia Silvana Marta Netti, 900 cuotas de capital. Modificación art. 4 Paula María Trípodi de Irueste, 1500 cuotas y Silvana Marta Netti, 1500 cuotas. Se designan gerentes a todos los socios y al Sr. Fernando Irueste García.

El Contador
Nº 21.051

COMANDER TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 27/7/92 reg. 160 Cap. Socios: Miguel Angel Amigo, arg., 3/9/46, comerc., LE. 4.551.785, cas.; Jorge Alberto Gómez, arg., cas., comerc., DNI. 4.374.590 Corvalán 924 PB. Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Cuidado, protección, custodia y seguridad en gral. de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, semovientes, transportes, y/o personas, seguimiento de personas por medios terrestres, acuáticos, y aéreos, investigación de todo tipo de delitos y hechos de tal naturaleza, asesoramiento de empresas sobre el cuidado y mejor protección de bienes y cosas. Sede: Corvalán 924 PB. Capital: $ 3.000. Administración: 2 gerentes que actuarán en forma indistinta para actos de administración y conjuntamente para actos de disposición. Duración indeterminada. Gerentes ambos socios. Ejercicio social: 30/6.

El Autorizado
Nº 21.146

CRISPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1) Cristián Heraldo Avila, arg., cas., 15-5-64, comerc., DNI. 17.469.189, Sto. Domingo 2425, Martínez, Bs. As.; Pablo Gastón Avila, arg., solt., 15-6-67, comerc., DNI. 18.422.497, Debenedeti 1259, La Lucila, Bs. A.s; 2) 24-7-92; 3) CRISPA S.R.L.; 4) 99 años; 5) Objeto: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías y todo otro rubro destinado a la actividad gastronómica. b) Compra, venta, permuta, consignación, elaboración y procesamiento de toda clase de productos alimenticios y bebidas. c) El ejercicio de represen-

taciones, comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. d) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las que requieran el concurso público; 6) $ 5.000; 7) Dir. y Adm.: Gerencia 1 a 5 miembros, 3 ejerc.; 8) Sind. Prescinde. 9) 31/12 c/año; 10) Gerentes: Cristián Heraldo Avila y Pablo Gastón Avila; 11) Rep. Legal: Gerentes en forma indistinta.; 12) Sede: Uruguay 775, piso 12, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.029

DCM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 17/7/92. Reforma cláusulas 1º, 5º y 7º, incorpora 11º. Adm. y Rep. legal: Michael Gerhard Wilfried Rosner y Hugo Thiel como gerentes, no, conjuntamente por el plazo social.

El Apoderado
Nº 21.035

DUGO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por contrato privado del 21/7/92; 2) Socios: Carlos Alberto Gómez, argentino, divorciado, nacido el 10/9/49, L.E. 7.661.306 y Marta D'Urso, argentina, soltera, nacida el 13/10/42, D.N.I. 4.475.898, ambos comerciantes, domiciliados en Ramón L. Falcón 1749, Cap. Fed.; 3) Sede Social: Avda. Sáenz 48, Cap. Fed.; 4) Capital: $ 3.000.-; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la venta de espacios publicitarios, producciones artísticas, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de todo el país, realización de fotocopias y duplicaciones; 6) Plazo: 99 años inscripción R. P. C.; 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles, designándose gerentes ambos socios; 8) Cierre Ejercicio: 31/12 c/año.

Nº 21.147

D y H CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Clementina Molina, argentina, soltera,comerciante, 28 años, DNI. 16.652.918, dclio. Bogotá 1989, Cap. Fed.; y Leonardo César D'Ambrosio, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, LE. 7.657.821, dclio. Pje. Dr. a. H. Roffo 7029, 3º "A", Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 20-7-92. 3) "D y H CONSTRUCTORA S. R. L.". 4) Pje. Dr. Angel H. Roffo 7029, 3º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. 6) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o exterior, compra, venta,permuta, locación, administración de propiedades, toda clase de operaciones inmobiliarias, propias o de 3ros.; construcción de obras de arquitectura e ingeniería, civiles o industriales, y/o subcontratación por cuenta propia o de 3ros., dirección y proyectos de obras realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; formación, promoción, división, subdivisión, locación, administración de consorcios, todas las operaciones Ley Propiedad horizontal; industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de artículos relacionados con la construcción y/o amueblamiento de propiedades. 7) $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.-. Suscripción: Nélida C. Molina, 120 cuotas; Leonardo C. D'Ambrosio, 280 cuotas; integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 gerente, socios o no, por el plazo social. Gerente: Leonardo C. D'Ambrosio. 9) 31/12 c/año.

La Sociedad
Nº 21.150

ELEDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rbo. Nº 0019344 del 13/7/92. Aclaración: 8) Corresponde Oscar Miguel Tornelli: Gerente en lugar de ambos socios.

El Autorizado
Nº 21.038

EL POLACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23-7-92, Nº 175, Fº 576, del Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Esteban Gabriel Bekerman, arg., 13-3-48, casado, comerciante, DNI. 7.796.179, Stephan Sweig 3066, Vº Tesei, Morón; Mario Andrés Bekerman, arg., 22-6-54, casado, comerciante, DNI. 11.420.358, Alvar Núñez 375, Vº Tesei, Morón y Carlos Samuel Bakay, arg., 21-6-45, casado, comerciante, LE. 8.244.423, 11 de Julio 753, Río Grande, Pcia. Tierra del Fuego, constituyeron "EL POLACO S. R. L.", por 5 años. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: Explotación del transporte interno, externo o internacional de mercaderías generales, fletes generales sobre bienes muebles en general, piedras preciosas, dinero, valores comerciales, custodia de los mismos, frutos del país o extranjeros, materias primas, haciendas, acarreos, encomiendas, contenedores y equipajes como así también a la compra-venta de mercaderías en general, materias primas y productos alimenticios, haciendas, ramos generales, almacén, su almacenamiento y depósito, la comercialización, industrialización, almacenamiento, envasado, distribución y transporte terrestre, ferroviario, fluvial o marítimo de gases licuados y de cualquier otro tipo de combustibles gaseosos, sólidos o líquidos, realizar la custodia de los mismos. Efectuar negocios de armadores,de agentes marítimos, agentes de buque, despachantes, agentes aduaneros, agentes de compañías de seguros y de agentes en general, administradores de buques y otros bienes; proveedores contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Realizar transporte aéreo de acuerdo con las disposiciones y reglamentaciones vigentes al efecto, de mercaderías, muebles y semovientes, por medio de aeronaves, dentro del territorio de la República o desde el mismo al extranjero y viceversa, efectuar arrendamiento y flotamiento de aviones, aparatos y máquinas y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: $ 3.000.-, rep. por 3000 cuotas de VN $ 1 C/u, suscripto por los socios en partes iguales, o sean 1000 cuotas c/u. Dirección y Administración: Todos los socios como Gerentes, con el uso de la firma en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Blanco Encalada 2851, P. B. "B", Cap. Fed.

Nº 21.144

ENBEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 10/4/92, Enrique Osvaldo Corsunsky y Benito Glaszmit ceden las 20.000 cuotas sociales que tenían a Jose Barasch (LE. 4.072.561), casado, y a Claudio Daniel Barasch (DNI. 14.222.436), casado, ambos argentinos y comerciantes, adquiridas por partes iguales. Se modifican claus. 4ª y 5ª del estatuto. El Capital Social se fija en $ 2.000.- (20 cuotas de $ 100.- c/u). Gerencia integrada por José Barasch, y Claudio Daniel Barasch. Sede Social: Malabia 2478, 5º 46, Capital.

El Autorizado
Nº 21.143

ESCALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privados del 30/8/91, Ciro Alejandro Espiñeira y José Antonio Piccolo modifican claus. 5ª Estatuto: La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Cristian Javier Iungano en carácter de gerente; y ceden a Jorge Norberto Iungano y a Cristian Javier Iungano las 30 cuotas sociales que les pertenecían, adquiridas por partes iguales. Sede social: Lafinur 3201, 13º 3, Capital.

El Autorizado
Nº 21.149

ESTACIONAMIENTOS PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/7/92. 2) Eduardo Antonio Sobrino, argentino, casado, nacido el 10/9/53, DNI. 10.895.457, domiciliado en Capdevila 930, de Banfield (Bs. As.); comerciantes; Eduardo Enrique Huerin, argentino, viudo, nacido el 14/4/39, LE. 4.280.590, comerciante, domiciliado en Olleros 1828, Piso 5º, Cap. Fed.; y Ricardo León Weinstein, argentino, casado, nacido el 17/7/51, DNI. 8.632.486, domiciliado en Paraná 523, Piso 2º)fc. 201, Cap. Fed., arquitecto. 3) "ESTACIONAMIENTOS PARANA S. R. L.". 4) Tucumán 1455, Piso 11º, Dto. "B", Cap. Fed. 5) Siete años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. 7) Pesos Doscientos. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado, con firma individual e indistinta. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Eduardo Enrique Huerin y Eduardo Antonio Sobrino

El Autorizado
Nº 21.085

FICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 15, Fº 51 del 22-1-92, ante el Esc. Juan E. Torterola, titular Reg. Not 580 de Cap. Fed., el señor Juan Miguel Prats, arg., nac. 8-7-41, veterinario, casado, D.N.I. 4.369.713, domic. Presidente Uriburu 1001, Béccar, Pcia. Bs. As., Vende, Cede y Transfiere a Favor de los cónyuges Francisco Orcoyen, arg., 19-8-20, Cdor. Público, L.E. 1.661.312 y Josefina Braun Cantilo de Orcoyen, arg., 21-2-29, empresaria, L.C. 506.897, ambos domic. en Callao 1647, Piso 2º, Cap. Fed., Quinientas Cuotas de Capital Social en la Sociedad FICHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la proporción de 250 cuotas sociales para cada uno de los Cesionarios. El cedente renuncia al cargo de gerente que le correspondía.

El Escribano
Nº 21.050

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 8/7/92 Francisco González, cede, vende y transfiere sus cuotas sociales a José Petanovits. Se modifican las cláusulas 5a; y 10a. del Contrato Social: Administración: a cargo de todos los socios en carácter de gerentes. El uso de la firma social será ejercida por José Petanovits en forma personal o los socios Arnulfo Caceres y Zvonko Menges en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 21.127

FRITZWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con lo ordenado por el Art. 10º, inc. a), L. S. C., se comunica lo siguiente: 1. - María Andrea Román de Fritz, argentina, casada, Empresaria, con DNI 14.406.089, Av. San Martín 6465 Pº 6 Dto. 20, Capital Federal, 31 años, e Inés Susana Wagner de Fritz, argentina, casada, Empresaria, Haedo 1505, Pº 7 Dto. "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aries, con CIPF 2.243.361, 61 años. 2. - 22 de julio de 1992. 3. - FRITZWARE S. R. L. 4. - Av. Monroe 5262, p. 2 Dto. "B" Capital Federal. 5. - Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas de computación y procesamiento de datos y los programas y aplicación de los mismos. b) Prestación del servicio de desarrollo, implantación implementación y mantenimiento de aparatos y/o equipos electrónicos, reparación y/o modificación de los mismos, sean éstos, nacionales o importados, con o sin provisión de repuestos. c) Compra, venta, intermediación, distribución, de todo tipo de productos, repuestos y accesorios electrónicos de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad para venderlas al por mayor y/o por menor. d) Fabricación, armado y/o ensambles de aparatos y/o plaquetas utilizadas en la industria electrónica y afines, para su posterior comercialización. e) Ejercicio de representaciones y mandatos, uso de licencias, comisiones, proyectos, asesoramientos, todo tipo de tareas de enlace comercial, de intermediación y producción, atención técnica, organización y desarrollo de programas de promoción y/o capacitación de y para empresas nacionales y/o extranjeras. f) Aportar capitales propios y/o ajenos con o sin garantía, real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. - 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. - $ 5.000.- 8. - Uno o más gerentes, por el término de tres ejercicios; Gerentes: María Andrea Román de Fritz e Inés Susana Wagner de Fritz. 9. - La representación legal de la Sociedad corresponderá a los gerentes. 10. - 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.062

GEMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 20 de julio de 1992. Denominación: "GEMPACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Adriana Claudia García, argentina, D. N. I. 17.634.588, soltera, nacida 7/1/66, Av. San Isidro 4571, Piso 7, depto. "A" Capital Federal, empresaria, y Enrique Juan Casadío, argentino, empresario, casado, C. I. 5.521.547 Pol. Federal, calle Martín y Omar 194, Piso 5, dpto. "B", San Isidro, Prov. Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Fijado en calle Uruguay 485, Piso 11, dpto. "C". Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales y servicios: mediante el armado y fabricación de transformadores eléctricos, acumuladores eléctricos, estabilizadores de tensión eléctrica, conductores, aisladores, grupos electrógenos y en general todo tipo de sistemas o productos eléctricos, electrónicos o electromagnéticos o cualquier otro tipo de energía o combustible existente o que se creare en el futuro. Asimismo los servicios de desarrollo, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de transformadores, aisladores, conductores y aparatos y sistemas eléctricos o electrónicos. B) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing, alquiler de toda clase de aparatos, productos eléctricos, electrónicos o electromagnéticos, de uso doméstico o industrial y sus partes, repuestos e insumos para dichas industrias o usos. C) Financiera: mediante el aporte de capitales a personas o empresas creadas o a crearse, otorgamiento y toma de préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía real, financiamiento de compra de bienes y servicios, operar con toda clase de bancos o instituciones financieras públicas o privadas, otorgar garantías y avales. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de su objeto la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir o registrar toda clase de nombres comerciales, patentes y procesos industriales, dar o tomar licencias para el uso de los mismos, intervenir en licitaciones públicas o privadas y en general realizar todos los actos y contratos que no resulten expresamente prohibidos por la ley o el contrato. Capital: $ 25.000.- dividido en 250 cuotas v/n $ 100.- c/u 1 voto por cuota. Suscripción: 125 cuotas cada socio. Integración: 25% en efectivo, resto dentro de los dos años desde inscripción. Administración y representación: dos gerentes con firma indistinta. En caso de designación de tres o más gerentes deberán actuar dos de ellos en forma conjunta. Mandato por dos años. Resoluciones sociales: conforme art. 159 primera parte ley 19.550, párrafo segundo. Rigen mayorías previstas art. 160. Cierre ejercicio social; 30 de junio de cada año. Transferencia de cuotas: Libre entre socios; en caso de cesión a terceros tienen preferencia de compra en las mismas condiciones los restantes socios por plazo 15 días. Gerentes designados: Adriana Claudia García y Enrique Juan Casadío.

La Autorizada
Nº 21.148

GOLFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 20/7/92, Fº 259, Reg. 937, C. F. Socios: Silvio Fabrykant, nac. 24/8/45, LE 4.530.743, domic. Santa Fe 2306, 13º "B" C. F. y Mario Jorge Goldfeder, nac. 14/1/47, LE 7.596.556, domic. Morón 2749, C. F. args., casados, arquitectos. Plazo: 20 años después de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta

propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sig. actividades: I) Construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, y administración de: edificios e inmuebles en general; estructuras metálicas o de hormigón; todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado; inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. II) Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. III) Presentarse a licitación para los fines expuestos. Capital: $ 4.000.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Av. Pueyrredón 1655, 6º "D" C. F. Gerentes: Ambos socios indistintamente, p/el plazo de la sociedad.

El Escribano
Nº 21.161

ILANSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Ernesto Tetelbaum, 24-4-54, DNI 11.154.689 y Mirta Alicia Canan, 14-2-57, DNI 12.817.450, arg., casados, comerciantes, Plaza 1987 Cap. 2) ILANSPORT ARGENTINA S.R.L.. 3) 30-6-92. 4) Av. Forest 457 Cap. 5) 99 años. 6) $ 3.000.- 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Industriales: fab. de prod. y subproductos textiles. b) Comerciales: compra, venta, imp. y exportación, consig. de hilados, mat. primas textiles, telas, tejidos, prendas de vestir, lanas, art. blanco y cortinería. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, lotes, cont. de inmuebles urbanos y rurales incluso los de P. Horizontal. 8) Rep. Legal: indistinta por ambos socios como gerentes. 9) 31/12.

El Autorizado
Nº 21.172

JORGE NEWBERY 3298

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Pablo Alberto Hillar, argentino, nacido el 30/8/1948, casado, empresario, L. E. Nº 5.407.891, domiciliado en España 2471 de San Miguel, Pcia. Bs. Aires y Luis Gerardo Provenza, argentino, nacido el 20/4/1939, casado, empresario, L. E. Nº 4.292.936, domiciliado en Av. de los Incas 3315, 12º "78", Cap. Federal. 2) Escritura Nº 1740, del 21/7/1992, Reg. Notarial Nº 1013, Cap. Federal. 3) "JORGE NEWBERY 3298 S. R. L.". 4) Domicilio legal: calle Elcano Nº 3300, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros, de edificios públicos o privados, cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustando en un todo a las normas vigentes, sobre intervención de profesionales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, asimismo los sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal, y c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares e inversiones de capital a empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones contempladas por la Ley 21.256 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) 9): Administración-representación legal: A cargo de ambos socios, Sres. Pablo Alberto Hillar y Luis Gerardo Provenza, quienes quedan designados Gerentes, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.070

KHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Jorge Ernesto Rouaux, DNI 12.506.713, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Mariel Servat domiciliado en calle 505 e/24 y 25 S/Nº de Gonet La Plata, de profesión ingeniero y de 35 años de edad y Carlos Enrique Gentile, argentino de profesión ingeniero de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Alicia Claudia Cisternas, con DNI nº 12.059.625, domiciliado en calle Belgrano nº 2288 6º E de Capital Federal. Mediante instrumento privado del 23 de junio de 1992 han decidido constituir la Sociedad denominada "KHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en calle Rincón nº 1597 de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Desarrollo y fabricación de equipos y sistemas de control automáticos y perisféricos de máquinas, de aplicación naval, aeronáutica, industriales y hogareñas. Comercialización de aparatos, equipos y sistemas de control, partes, dispositivos perisféricos e insumos de fabricación propia y de terceros. Importación y exportación de productos industrializados, manufacturados, partes, insumos y tecnología. Provisión a terceros de ingeniería de proyecto, detalle, obra, asistencia y asesoramiento técnico, provisión de bienes de fabricación propia y de terceros, ingeniería y tecnología, al Estado nacional o provinciales. Participación en licitaciones de todo tipo, representación de otras sociedades o personas físicas nacionales o extranjeras. Reparación, mantenimiento y puesta en servicio de equipos, partes, sistemas de control e instalaciones navales, aeronáuticas, industriales y hogareñas. Capital Social: $ 3.000.- Duración del contrato: 99 años. Administración. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de cualquiera de uno de los socios gerentes. Duración: el plazo que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 1º de abril. Socios gerentes: Carlos Enrique Gentile, y Jorge Ernesto Rouaux.

El Autorizado
Nº 21.083

LAJER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 10/1/92. Cesión de la totalidad de las cuotas de Andrés José Atilio Luchino y José Elías Rodríguez Ortiz de Rozas, a Carlos Alberto Soñes, farmacéutico, nacido el 24/5/47, DNI 7.738.635, Laprida 1178, 2º, 27, Cap. y a José Luis Díaz Colodrero, abogado, nacido el 22/11/44, DNI 5.762.496, quinta El Porvenir, Paraná, Pcia. Entre Ríos; ambos argentinos y solteros. Renuncian al cargo de gerentes presentadas por los cedentes. Reforma cláusula 4º. Capital: $ 100.- Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 21.036

LAVALLE 2568

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Salomón Levita, 62 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Murillo 688, piso 3º, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.237.275; Eduardo Gustavo Levita, 30 años, soltero, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Corrientes 4645, piso 11º, Capital Federal, documento nacional de identidad 14.596.717. 2. — Instrumento constitutivo privado del 3/7/1992. 3. — La sociedad se denomina: "LAVALLE 2568" S. R. L. 4. — Domicilio de la sociedad: Estado de Israel 4567, 1º piso "A", Capital Federal. 5. — El objeto social es de fabricación, comercialización, distribución e intermediación, importación, exportación, intervención en licitaciones públicas y privadas de artículos de: marroquinería, librería, bazar, indumentaria, regalo, perfumería, golosinas, herramientas, equipos electrónicos y electrodomésticos. 6. — El plazo de duración es de 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — El Capital Social es de pesos cinco mil ($ 5.000.-), dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal pesos uno ($ 1.-) cada una. 8. — La administración la ejercerán los gerentes designados, señores: Salomón Levita y Eduardo Gustavo Levita. 9. — La representación legal está a cargo de los señores gerentes en forma indistinta. 10. — La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio.

El Autorizado
Nº 21.023

L P ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Enrique Prunes, 59 años, casado, argentino, Doctor en Química, domiciliado en Av. La Plata 1113 P. 6º Capital Federal, L.E. 4.354.010; Roberto Esteban Prunes, 57 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Tucumán 1518 P. 6º Dto. 1, Capital Federal, L. E. 4.118.226. Denominación: L P ASOCIADOS S. R. L.; Domicilio Hipólito Yrigoyen 850, P. 2º Of. 213, Capital Federal. Objeto: a) El asesoramiento integral de empresas en los aspectos contables, económicos, financieros, laborales, administrativos, de producción, comercialización y de todo aquel necesario para el buen funcionamiento y desarrollo de la actividad de que se trate; b) Actividades de capacitación técnica y gerencial en todos los niveles de la organización; c) Comercialización de manuales, sistemas educativos, libros técnicos y otros materiales didácticos-pedagógicos que permitan desarrollar capacitación a distancia; d) Representación por sistemas convencionales o de franquicia, de empresas extranjeras. Duración: 99 años a partir inscripción. Capital: Trescientos pesos. Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios que actuarán como socios gerentes. Cierre ejercicio: 31 de marzo.

El Socio
Nº 21.046

MAT FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Grisolia, nacido: 23.2.48, domicilio: Capital Federal, Cortina 1331, "2"; DNI. 8.271.744 y Osvaldo Norberto Grisolia, nacido: 28.6.45, domicilio: Sarmiento 4385, Caseros, Pcia. Buenos Aires, LE. 4.521.968; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) MAT FER S. R. L.; 3) 27.7.92; 4) 10 años de su inscripción; 5) Yerbal 5449; 6) Explotación de negocios dedicados a la distribución y venta de aberturas y afines, sanitarios, revestimientos y todo lo demás que sea atinente y/o vinculado con suministros para la construcción; 7) $ 3.000.-; 8) La Administración; Representación y Uso de la Firma Social a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término social, quedando designados Gerentes; 9) 31.12 de cada año.

La Apoderada
Nº 21.155

MONROE 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 17-6-92, R nº 15.881. Escritura Nº 90 del 23-7-92. Se omitió por error la profesión de Miguel Rossi, siendo la misma comerciante.

La Autorizada
Nº 21.121

PARRADO Y MORELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-7-92. Socios: Manuel Parrado Curros, español, casado, comerciante, 64 años, CIPF Nº 4.967.538, Remedios de Escalada 6520, Martín Coronado; Luis Alberto Parrado, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI. Nº 12.849.290, Remedios de Escalada 6520, 1º piso, Martín Coronado y Sergio Daniel Morelli, argentino, casado, empleado, 34 años, DNI. Nº 12.498.886, Julio Besada 7019, Martín Coronado. Denominación: "PARRADO Y MORELLI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación del ramo gastronómico y alimenticio en general: Elaboración, compra-venta, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas con o sin alcohol. Administración y explotación de restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, buffetes de clubs, comedores industriales, de organismos oficiales y privados, de hospitales, de establecimientos educacionales, salones para recepciones y fiestas, servicios de lunch. La representación y el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su objeto. Capital: $ 4.500.- Administración: Luis Alberto Parrado y Sergio Daniel Morelli. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Sarmiento 775, Capital.

La Autorizada
Nº 21.122

PERFIL FORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Markus, arg., 30-10-1946, com. casado, DNI. 7.591.353, Dom.: Beruti 4630, C. Fed. y María Laura Turro de Markus, arg., odontóloga, 14-3-1951, casada, DNI. 6.512.515, dom. Beruti 4630, Cap. Fed. Constitución: Esc. Nº 127, del 24-7-1992, fol. 347, Reg. 716, Cap. Fed., ante Juana Adriana Marbot. Nombre: PERFIL FORMA S. R. L. Objeto: Por cuenta prop. o de terceros o asociada a terceros: Construcción de edificios, herrería y carpintería metálica, decoraciones y demás actividades vinculadas con la construcción, compra, venta, import. y export. de toda clase de productos que se realicen o relacionen con la construc. Duración: 99 años a contar constit. Capital: 12.000 por partes iguales. Dirección y adm.: ambos socios son Gerentes por tiempo indet. mientras continúen calidad de socios. Aceptan cargo. Si no son socios los Gerentes durarán 3 años. Cierre Ejercicio: 30 junio cada año. Dom.: Santos Dumont 4545, C. F.

El Escribano
Nº 21.129

POLE POSITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Antonelli Pau, argentino, soltero, nacido el 7-12-58, profesor de computación, DNI. 13.071.318, domiciliado en Helguera 1561, Cap. Fed.; Daniel Alejandro Frechoso, argentino, soltero, nacido el 23-10-58, empleado, DNI. 12.806.078, domiciliado en Tarija 1280, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Miguel Gustavo Klimis, argentino, nacido el 5-8-59, soltero, profesor de computación, DNI. 13.305.376, domiciliado en General Artigas 1098, Cap. Fed.; 2) Instr. Privado del día 18-6-92; 3) Denominación: POLE POSITION S. R. L. 4) Domicilio: Lascano 3129, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la compra, venta, permuta, importación, exportación y/o locación de artículos electrónicos, rodados, artículos de náutica, motores, artículos de aeronáutica, artículos depórtivos y los accesorios y repuestos para todos ellos. Podrá también explotar servicios de bar, cafetería, restaurant y de gastronomía en general; 6) Duración: 99 años desde inscripción registral; 7) Capital: $ 2.000.-; 8) y 9) Administración y representación legal: Gerente; Carlos Alberto Antonelli Pau, por todo el término de duración de la sociedad; 10) Cierre: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.124

POWERFUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Cristina Domínguez, arg., casada, 30/5/51, empleada, LC. 6.271.518, Ecuador 856, P. B., Capital y María Dolores Lerena, arg., sol., 17/9/49, empleada, LC. 6.187.993, Pensamiento 2655, Dep. 12, Palomar, Pcia. Bs. As.; 17/7/92, Fº 140, Reg. 1410, Capital: "POWERFUL S. R. L.", Ecuador 856, P. B., Dep. 2, Capital: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) A la instalación, explotación y administración de supermercados y/o proveedurías en general, comercialización, consigna-representación, industrialización y/o elaboración de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del objeto social. Y c) Importación y exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Capital: $ 2.000, dividido en 2000 cuotas de 1 peso v/n, c/u; Dirección y administración a cargo de la gerente María Cristina Domínguez por tiempo indeterminado; cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 21.160

SANTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Esc. del 22-7-92: Socios: Antonio Dos Santos, DNI. 7.578.692, argentino, nacido 25-6-47, carpintero; y Haydée Elsa Araceli Ordas, DNI. 10.509.936, argentina, nacida

el 28-12-52, ama de casa, ambos cónyuges en pras. nupcias, domiciliados en Córdoba 2051, 2º, Depto. 8, Ciudad. Duración: 30 años contados a partir inscripción RPC. Capital: $ 10.000.- Objeto: Realización de toda clase de trabajos de carpintería y compraventa de maderas. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. Cierre Ejercicio: 31-12 de c/año. Sede: Córdoba 2051, 2º, Dpto. "B", Ciudad. Firma: A cargo del socio Gerente Antonio Dos Santos, por todo el plazo social.

El Autorizado
Nº 21.079

SCH DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de julio de 1992 se constituyó "SCH DISTRIBUCIONES S. R. L.". Sede: Jorge Newbery 1530, P. B., D, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Distribución de artículos de lencería, prendas de vestir y afines. Capital social: $ 1.000.-; dividido en 100 cuotas de $ 10.- c/u. Socios: Graciela Chaud, 43 años, separada, argentina, industrial, DNI. 6.496.143, Jorge Newbery 1839, 8vo., A, Capital Federal; Inés Beatriz Gordedo, 42 años, casada, argentina, contadora pública nacional, DNI. 6.254.605, Av. Gral. Paz 450, 3ro., B, Capital Federal. Participación: 50% cada socio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: ambos socios en forma indistinta.

La Abogada
Nº 21.151

SVEN NILSSON FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Privado 22-7-92. 2) Javier Torre, 41 años, LE. 8.447.658, director de cine, dom. Figueroa Alcorta 3056, Piso 2º B y Noemí Granata, 46 años, DNI. 5.267.306, productora, dom. Santo Domingo 3315, 1º, ambos arg., divorciados. 3) SVEN NILSSON FILMS S. R. L. 4) Domicilio Capital Federal. Sede Figueroa Alcorta 3056, 2º B. 5) 10 años. 6) Producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de películas cinematográficas, de televisión y video; de corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; de exhibición cinematográfica o televisiva, toda actividad conexa. Tendrá plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, así como para actuar en toda cuestión directa o indirectamente vinculada a su principal objeto. Podrá prestar serv. complementarios. Podrá actuar, por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, así como establecer representaciones, oficinas públicas y privadas vinculadas a la actividad, sucursales, filiales, agencias, en el interior y exterior del país, y participar en negocios del mismo ramo. 7) $ 1000.- 8) Javier Torre como gerente con actuación individual e indistinta. 9) Cierre: 31 de octubre. 10) Se limita venta de cuotas a terceros las que requieren unanimidad.

El Autorizado
Nº 21.145

TALLER MONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Miguel Alberto Curto, 47 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Ciudad de la Paz 1882, 2º Piso, Dto. X, Capital, con D.N.I. Nº 4.524.445; Luis Enrique Recagno, 42 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Chubut 885, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 8.290.953, y Luis Alberto Sala, 39 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Av. General Paz 1116, 7º Piso, Dto. B, Capital, con D.N.I. Nº 10.424.869, constituyen una S. R. L.; fecha de constitución: 12/6/92. 1º Denominación: TALLER MONZA S. R. L. 2) Plazo: 20 años desde su inscripción; 3º) Objeto: la Sociedad tiene por objeto la realización de reparación y pintura de carrocerías de automotores en general, así como el mantenimiento mecánico de todo tipo de automotores; 4º) Capital: el Capital Social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000.-), dividido en quince mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal de cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales; 5º) Administración: es ejercida por los gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta; 6º) Ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año; 7º) Sede: calle Arribeños 2340, Capital Federal; 8º) Designa gerentes a los socios Miguel Alberto Curto, Luis Enrique Recagno y Luis Alberto Sala.

El Autorizado
Nº 21.033

TENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. del 22/7/92. Socios: Rubén Ariel Peloso, arg., casado, nac., el 7/11/28, comerciante, D.N.I. 4.044.337, dom. en Amenabar 3104, Cap. Fed., Juan Antonio Velardes, arg., divorciado, nac. el 12/2/58, comerciante, D.N.I. 12.298.779, dom. en Castro 2119, Cap. Fed. y Aurora Elena Pesce, soltera, arg., nac. el 14/8/39, comerciante, D.N.I. 9.797.747, dom. en Córdoba 1540, Cap. Fed. Duración: 9 años contados a partir de la inscripción. Objeto: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos, electrodomésticos, telefonía, computación, máquinas para oficina, accesorios, repuestos y todas las mercaderías o elementos relacionados directa o indirectamente con tales artículos. Capital: es de $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Av. Cabildo 3196 de la Cap. Fed. Gerentes: Rubén A. Peloso, Juan A. Velardes y Aurora E. Pesce.

La Apoderada
Nº 21.094

TESPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/7/1992. 2) Rodolfo Testa, italiano, casado, comerciante, nacido el 17/1/1947, con C.I.P.F. Nº 9.849.723, domiciliado en Av. Díaz Velez 5516, Piso 7º "D", Cap. Fed. y Victor Julio Polito, argentino, casado, comerciante, nacido 12/3/1950, con L.E. 8.318.507, domiciliado en Gualeguaychú 795, Cap. Fed. 3) "TESPOL S. R. L.". 4) Federico Lacroze 3299, Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, casa de lunch, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 7) Pesos Quinientos. 8) A cargo de un gerente. 1 Ejercicio. Se designa Gerente a Rodolfo Testa. 9) 31 de diciembre de cada año.

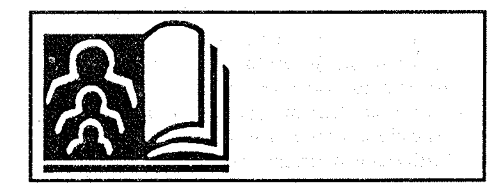
El Autorizado
Nº 21.086

VIDIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo José Cilveti, arg., casado, 28/1/46, LE. Nº 4.546.302, publicista, dom. Tres de Febrero 3537, Cap. Fed. y Marcelo Alberto Fabián Lorenzutti, arg., casado, 5/1/58, DNI. Nº 11.986.764, empresario, Soler 3765, 1º "6", Cap. Fed. 2) Escritura del 24/7/92, Folio 92, Reg. 1501, Cap. Fed. 3) "VIDIMAX S. R. L.". 4) Pichincha Nº 188, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la actividad industrial, comercial y/o artística, vinculada con la producción, distribución de películas cinematográficas, como así también la grabación por impresión magnética de cintas u otros soportes, destinados a la obtención de films originales o duplicaciones, con alcances comerciales, industriales, artísticos, técnico-científico, culturales, de entretenimiento y/o periodístico. 6) 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 7) Mil Pesos. 8) y 9) A cargo, actualmente, de los socios constituyentes, con la designación de Gerentes, duración, tiempo indeterminado. Uso de la firma social: conjunta o indistintamente. Prescinden de Sindicatura. 10) 31/julio de cada año.

La Autorizada
Nº 21.098



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA CAMPO DEL RIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. 16, del 22-1-92, ante el Esc. Juan E. Torterola titular del Reg. 580 de Cap. Fed., el señor Juan Miguel Prats arg., casado, nacido 8-7-41, veterinario, DNI 4.369.713, domic. José Evaristo Uriburu 1001 San Isidro Pcia. Bs. As. Vende cede y transfiere a favor de Francisco Orcoyen, arg., cdor. público 19-8-20, casado, LE 1.661.312, domic. Av. Callao 1647 Piso 2º Cap. Fed., el cincuenta por ciento de las cuotas de Capital Comanditado de la SOCIEDAD ESTANCIA CAMPO DEL RIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Renuncia el Cedente al cargo de gerente de la Sociedad.

El Escribano
Nº 21.049

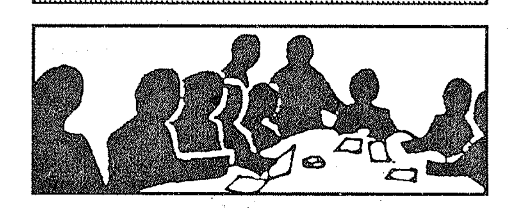
NERU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

avisa que por escritura del 10/7/92 el capital comanditado que totalmente suscripto por Alberto Francisco Robredo, argentino, abogado, casado, LE 4.273.448, domiciliado en Cerrito 836 4º "9", Capital, mayor de edad, por la cesión efectuada por Bernardo Argentino María Francisco Sgarrino y Juan Verrascina y se modifican los arts. 4º, 6º y 10º del Estatuto Social: Administración: a cargo del socio comanditado que tiene representación legal por el plazo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 21.075

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGO DULCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19-8-92 a las 19 Hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6, cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y designación del Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.055 v. 7/8/92

ALLFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 18 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Vélez Sársfield 234 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad, conforme al corte de Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Posibilidad de disolución de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1 de la Ley 19.550: Resolución sobre su continuación en las condiciones económicas actuales o su disolución anticipada.
4º) En caso de resolverse la disolución, nombramiento del liquidador, instrucciones e inscripción en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.398 v. 7/8/92

ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES DE LA REP. ARG.

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 31º de nuestros Estatutos Sociales, este Consejo Directivo cita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social, Av. Juan de Garay ~~1927 de~~ esta Capital Federal, el día lunes 31 de agosto de 1992 a las 15.30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos (2) Asociados para la firma del Acta respectiva.
2º) Notificación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de fecha.
3º) Aprobación del Acta Anterior.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Notificación de los incrementos de Cuota Social.
6º) Notificación de los incrementos de la Cuota de Ingreso.
7º) Notificación de los incrementos de los subsidios.
8º) Notificación de los incrementos en el monto de Caja Chica.
9º) Aprobación de nombramientos de Socios Honorarios.
10º) Notificación de la Constitución de Subcomisiones según el Art. 20º del Estatuto Social.

El Secretario

NOTA: De acuerdo a lo indicado en el Art. 37º del Estatuto Social, el "Quórum" debe ser formado con la asistencia de la mitad más uno (1) de los Asociados con derecho a voto, sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá sesionar válidamente constituida, treinta (30) minutos después de la hora fijada en la Convocatoria.

e. 3/8 Nº 21.060 v. 3/8/92

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 16 inciso b y 27 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Automóvil Club Argentino, el día 3 de setiembre de 1992, en la calle Av. del Libertador 1850, de esta Capital, a las 17,30 horas, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la C. D.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración del pedido de desalojo por parte del A. C. A., del local donde funciona la Asociación Mutual, sita en José León Pagano 2640, de esta Capital.
4º) Alternativas para afrontar la situación inherente al punto anterior.

La Comisión Directiva
e. 3/8 Nº 21.115 v. 3/8/92

ASOCIACION MUTUAL NTRA. SRA. DE FATIMA
VILLA Nº 3 SOLDATI
Mat. Nº 1556
Dirección General Instituciones Intermedias Nº 382

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual "NUESTRA SRA. DE FATIMA", convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que por razones de normalización institucional y administrativas, conocidas por sus asociados; se realiza extemporaneamente, el día 6/Setiembre de 1992 a las 14.00 horas en la Sede Social, manzana 2, casa 82 de Villa 3 Soldati, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Nombramiento de dos (2) socios para firmar el Acta.
3º) Informe construcción de veredas.
4º) Elección de Autoridades para completar puestos vacantes.
5º) Tratamiento y aprobación Reglamento Farmacia.
6º) Tratamiento y aprobación Reglamento Comedor.
7º) Tratamiento y aprobación Publicaciones.
8º) Tratamiento y aprobación Contratación de Servicios a Terceros.
9º) Tratamiento y aprobación de Jardín de Infantes.
10º) Tratamiento y aprobación rendición de cuentas con sus Asociados.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.092 v. 3/8/92

"C"

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB AGRICULTURA, conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de sus Estatutos, ha resuelto en su reunión del día seis de julio de 1992, convocar a los señores socios del CLUB AGRICULTURA, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día once de setiembre de 1992, a las 11 horas, en su sede de la calle Bolívar 938 - Capital Federal - para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios, para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea:
2º) La Secretaría dará cuenta de la forma en que ha quedado constituida la Junta Electoral.
3º) Se pasará a cuarto intermedio hasta las 19 horas para que tenga lugar el acto eleccionario para la elección de:
4º) Un (1) Vicepresidente 2º; un (1) Secretario; un (1) Pro-Secretario; cuatro (4) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, por el término de dos (2) años cada uno de ellos; un (1) Revisador de Cuentas por el término de un (1) año; en reemplazo de la Dra. Ruth Franke, Fausto Cerdan, Sara Matilde Gutiérrez, María de Lourdes Fonallera, Guillermo García Cobas, Guillermo E. Molinari, Juan Carlos Arceno, Ana María Calderón, Eduardo L. Cosenzo, Gerardo Solans, Víctor García y Mario Alberto Delfino, por terminación de mandatos y bajas.
5º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventarios y Cuentas de Gastos y Recursos al 30/6/1992.
6º) Tratamiento de las cuotas sociales y aguinaldo.
7º) Venta de tres (3) lotes de terreno de 400 m2. c/u. ubicados en el Balneario Las Toninas (Bs. As.) y de un (1) grupo electrógeno de 220/230 KW marca Hatz Nº 50052 ubicado en la Colonia Anizacate (Córdoba).
8º) Proclamación de los señores miembros electos.

El Secretario - El Presidente
e. 3/8 Nº 21.134 v. 3/8/92

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Lavalle 421 2º piso A -Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al décimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 27 de 1992.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.058 v. 7/8/92

"E"

ENRICO DELL'ACQUA
F. I. C. I. S. A.
Nº Reg. 2792.

CONVOCATORIA

Convóquese a accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 21-8-92 a las 15 horas en Reconquista 661, 2º p., Cap. p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/el art. 234 ley 19.550.
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-91. Aprobación gestión liquidadores y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios del síndico.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.117 v. 7/8/92

"F"

FLOR DE MAYO
S. A. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria unánime para el día 18 de agosto de 1992, a las 11 horas, en La Pampa 1730, Piso 15º, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Gestión directorio y sindicatura;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992; retribución a directores y síndico titular;
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año; y
5º) elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.130 v. 7/8/92

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 1992, a las 19 y 30 horas en las oficinas de la Calle Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital considerado en las Asambleas Generales Ordinarias del 28/5/88 y 31/5/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.065 v. 7/8/92

"K"

KERN
S. A.

CONVOCATORIA

Publíquese por el término de cinco (5) días el llamado a los socios de KERN S. A. a la "Asamblea General Extraordinaria" a celebrarse el día 21 de agosto de 1992 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Tinogasta 3223 Piso 13 Dto. "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del directorio.
2º) Aumento de capital social, monto del mismo, cantidad de acciones y forma de integración de las acciones suscriptas.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.021 v. 7/8/92

"M"

METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1992, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término. Responsabilidad de los directores y síndico.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.
5º) Venta del inmueble de Avenida San Martín 1291 esquina España, San Martín (Provincia de Buenos Aires). Compra del inmueble ubicado en Avenida San Martín 1101, esquina calle 28, San Martín (Provincia de Buenos Aires).

6º) Honorarios del directorio en exceso del limite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los estatutos sociales (artículo 4º), fijando el capital en la suma de $ 50.000.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.171 v. 7/8/92

M.U.P.E.A.
Mutual del Personal Estatal Asociado

CONVOCATORIA

El CD. de la Mutual del Personal Estatal Asociado convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1992 a las 9,30 hs. en su sede de Av. Independencia 3700 1º P., C. F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado.
2º) Balance Memoria J.F. 1991.
3º) Balance Memoria J.F. 1991.
4º) Análisis de la marcha de las actuaciones ante el I.N.A.M. por demoras en resoluciones de Reglamentos.
5º) Considerar lineamientos a seguir.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.166 v. 3/8/92

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo dispuesto por los Arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto a las 11 horas en la sede de la Institución, Palacio de Justicia de la Capital Federal para otorgar a la Comisión Directiva la autorización prevista por el Estatuto Social (Art. 24 inc. h).

El Prosecretario - El Presidente
e. 3/8 Nº 21.109 v. 4/8/92

PEÑAFLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 12,30 horas en Primera Convocatoria y a las 13,30 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otorgamiento de avales a AGUAS MINERALES S. A.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma íntegra del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 3/8 Nº 221 v. 7/8/92

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 20 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Cambio de características de las acciones en circulación.
3º) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino.
4º) Reforma de estatutos sociales.
Julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Según apartado 2º, art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 13 de agosto de 1992.

e. 3/8 Nº 21.138 v. 7/8/92

"R"

RANROEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RANROEL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1992 en Gelly y Obes Nº 2213 Piso 11 - Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores.
3º) Designación del nuevo Directorio.
4º) Consideración de la Gestión, conducta y responsabilidades de los señores Directores.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales, concerniente al Art. 1º que dice: "Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 2034 - Piso 3º.
Buenos Aires, julio 24 de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.078 v. 7/8/92

"S"

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas el día 18 de agosto de 1992, a las 10 hs., en el local sito en Viamonte 682, 2º piso "C", Capital Federal a Asamblea Extraordinaria, a tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma de estatutos sociales.
4º) Consideración de otros asuntos.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.112 v. 7/8/92

SAN BENEDETTO
S. A.
Registro I.G.J. 1.534.138

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1992 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para una hora después, o sea a las 19,30 horas, en la calle Tucumán 1863, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del Art. 234 Ley 19.550 en la sede social de la calle Tucumán 1863, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 21.142 v. 7/8/92

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992 a las 12 horas en oficinas de la Sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1 en relación al ejercicio cerrado al 31-3-92 y tratamiento del resultado.
3º) Remuneración Directores en exceso Art. 261 de la Ley 19.550 y fijación de Honorarios especiales por funciones especiales.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Tratamiento y absorción de Resultados acumulados.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.165 v. 7/8/92

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Av. José N. Quartino 1371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico e incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de julio de 1992.

El Director
e. 3/8 Nº 21.067 v. 7/8/92

"V"

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 9,30 horas, en la sede social Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de un nuevo Director.
3º) Distribución de utilidades - Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios "ad referendum".
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.133 v. 7/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días Osvaldo Hugo Cassalla con domicilio en Acoyte 1660 Cap. Fed. vende a Caperjo S. R. L. (E.F.) con domicilio en Acoyte 1660 Cap. Fed., su Restaurante-Parrilla sita en ACOYTE 1660 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Corrientes 915 5º C. Capital Federal.

e. 3/8 Nº 21.169 v. 7/8/92

El Escribano Juan A. Pannullo, domiciliado en Corrientes 1393, piso 5º, Dice: Que "Cruz Petrol S. A." (en formación) con dom. Tacuarí 312, Capital, adquirió a: 1) Jorge Pascual Fischetti, dom. Saladillo 5576 Cap. Fed., 2) Jorge Omar Uriarte, dom. Itaquí 6832, Cap. Fed. y 3) Enzo Bruno, dom. Pje. La Constancia 2608, Cap. Fed, el Fondo de Comercio destinado a Estación de Servicio y Comercio Minorista-Autoservicio de Productos Alimenticios Encasados (Excepto Prodc. de Abasto Envas.) sito en AVDA. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ CRUZ 5583, esquina calle OLIDEN 1 4782/84, P. B. de Cap. Federal, denominado "Monteforte". Oposición de Ley: Tacuarí 312, Piso 1-D de Cap. Fed.

e. 3/8 Nº 21.061 v. 7/8/92

"D"

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Oscar Rodolfo Gaviglio, con domicilio en Colombres 831, P.B. Dto. 4, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Café-Bar, Casa de Lunchs, Kiosco, sito en DEFENSA Nº 1297, P.B., Capital Federal, a Yolanda Scussel de Coll, domiciliada en Viamonte 2534, 1º Piso, Dto. M, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término de Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 21.047 v. 7/8/92

"G"

Ledo S. A., representada por su presidente Jorge López y con domicilio en Güemes 3397, de Capital, avisa que transfiere a la firma Vicente López S.A.C.A.G., representada por su presidente Jorge Lopezy con domicilio en Güemes 3365, de Capital; su local sito en GÜEMES 3397, habilitado por Exp. Nº 32.182-49, como Garage Comercial (capacidad máxima 124 cocheras). Reclamos de Ley en el local.

e. 3/8 Nº 21.159 v. 7/8/92

"M"

Escribano Enrique Luis Clariá titular del Registro 182 de Capital Federal con oficinas en la calle Lavalle número 1145 10 Capital, comunica por 5 días que Raúl Fernando Guerri con DNI 22.452.827 domiciliado en la calle Gregoria del Valle 851 Wilde vende cede y transfiere el 50% del fondo de comercio destinado a cochera sito en la calle MONTES DE OCA 1040, Capital Federal a Joaquín Alberto Calcada con DNI 7.716.653 domiciliado en la calle Villegas 4508 Villa Dominico. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.

e. 3/8 Nº 21.044 v. 7/8/92

"S"

Jorge E. Silva, abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Silvia Liliana Kuperman, dom. Malabia 734 6º "A" Cap. Fed. vende a Néstor Córdoba, dom: Callao 1383 7º "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en SUIPACHA 906 Cap. Fed. "Quiosko y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247 Cap. Fed.

e. 3/8 Nº 21.154 v. 7/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRUDA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1992, se resolvió la liquidación anticipada de la Sociedad ABRUDA S. A. con domicilio en San Martín 569, 2º Piso, Dto. 7, capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 22 de agosto de 1973 bajo el Nº 1964 al Folio 271 del libro 79 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiendo sido nombrados liquidadores los Señores Claus Kühlcke y Alvaro Corral San Martín. Publíquese por un día.

El Vicepresidente
e. 3/8 Nº 21.123 v. 3/8/92

ACEC ARGENTINA
S. A. C. I.

Se comunica a los Señores Accionistas que por disposición nro. 715 de fecha 13 de julio de 1992 de la Comisión Nacional de Valores ha sido

autorizada la impresión de un mil setecientos quince (1715) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un (1) voto por acción, y de valor nominal pesos uno (V. $ N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1 de 20.000 acciones; 1 de 7000 acciones; 20 de 1000 acciones; 25 de 5000 acciones; 18 de 50.000 acciones; 250 de 1 acción; 250 de 5 acciones; 400 de 10 acciones; 150 de 50 acciones; 100 de 100 acciones; 150 de 200 acciones; 50 de 500 acciones y 300 de 1000 acciones lo que hace un total de valor nominal pesos un millón cuatrocientos cincuenta mil (V$N 1.450.000.-) con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.110 v. 3/8/92

ALTO PARANA
S. A.
Registro Nº 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General realizada el 17 de julio de 1992 aprobó la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de $ 99.950.000.- elevando en consecuencia el capital social a la suma $ 100.000.000.- disponiéndose asimismo la emisión de las correspondientes acciones liberadas.

El Apoderado
e. 3/8 Nº 21.041 v. 3/8/92

ANEDRA
S. A.

Se comunica por el término de tres días que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la calle Pedernera 1210 de Capital Federal, los títulos accionarios correspondientes al capital social de $ 700.000.- para realizar el pertinente canje en relación a los títulos que se hallan actualmente en circulación.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.170 v. 5/8/92

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

FUSION DE ENTIDADES

El BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO (Matrícula del INAC Nº 5074) con sede social en la calle Paso 646 de la Capital federal, anuncia que con fecha 2 de julio de 1992 ha celebrado un compromiso previo de fusión en virtud del cual el BANCO MAYO C. L. incorpora al Banco Modelo Cooperativo Limitado (Matrícula del INAC Nº 8927), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 in fine, 58 inc. 4) y normas concordantes de la Ley de Cooperativas Nº 20.337, y en forma suplementaria por las normas contenidas en la sección XI de la Ley Nº 19.550 (con sus modificatorias). Asimismo comunica que la valuación del activo y pasivo de cada entidad al 31-05-92 es la siguiente: a) BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO Activo $ 214.281.139,21; Pasivo $ 179.940.263,09. b) Banco Modelo Cooperativo Limitado Activo $ 14.610.576,98; Pasivo $ 11.693.184,64. El compromiso previo de fusión ha sido aprobado por las respectivas Asambleas de Delegados celebradas al efecto en sus sedes sociales, el 23 de julio de 1992 por el Banco Modelo C. L. y el 31 de julio de 1992 en el caso del BANCO MAYO C. L. Las oposiciones al presente podrán ser notificadas en la calle Paso 646 de esta Capital. Se emite el presente edicto en la Ciudad de Buenos Aires el 3 de agosto de 1992. Publíquese por tres días.

El Presidente
e. 3/8 Nº 20.774 v. 5/8/92

BASF ARGENTINA
S. A.

En Asamb. Gral. Ordinaria Unánime del 15.5.92, y en reunión de directorio de la misma fecha designó: Presidente: Dr. Walter G. Seufert; Directores Titulares: Sr. Winfried Werwie; Dr. Carlos A. Mandry; Dr. Juan Carlos Berisso; Sr. Jacobo Plenich; Sr. Volkhard F. H. Meyden; Sr. Ernesto U. Dienemann, todos por el término de un año.

e. 3/8 Nº 21.087 v. 3/8/92

"C"

CADEGRIA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea general ordinaria del 1 de julio de 1992 aceptó la renuncia del directorio y designó como Director Titular a Gustavo Pelegrino y Director Suplente Juan Carlos Bustos.

El Abogado
e. 3/8 Nº 21.178 v. 3/8/92

CONTRADICCION S. A. INVERSORA

Comunica por cinco días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/4/92 resolvió reducir el capital a la suma de cien pesos mediante el rescate de 65.033 acciones ordinarias de v$n 1, adjudicándose a los accionistas a prorrata la unidad funcional 42 del 9º piso y el 1,129% indiviso de la unidad funcional 1 de la finca de Posadas 1120/42 de Buenos Aires. Oposiciones de ley Av. P. R. Sáenz Peña 739, Capital de 10.00 a 17.00 horas. Buenos Aires, julio 27 de 1992.

El Autorizadoe.
3/8 Nº 21.064 v. 7/8/92

CONTRADICCION S. A. INVERSORA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/3/92 resolvió aumentar el Capital a la suma de $ 65.133.- mediante la capitalización parcial del Ajuste de Capital y total de la cuenta Aporte Irrevocable de Capital. Modificó el valor nominal de las acciones fijándolo en $ 1.- canceló las acciones en circulación y emitió nuevas acciones. Buenos Aires, julio 24 de 1992.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 21.066 v. 3/8/92

CUSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inversora

Por escritura del 29/4/91, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del 26/3/91, se ha producido la disolución de "CUSA S. A. C. I. F. e I.", con domicilio en Córdoba 1364, 6º P., C, Capital, designándose liquidadores al actual directorio: Sres.: Agustín C. Ledesma y Rene J. J. Frey.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.063 v. 3/8/92

"D"

DANI MADERAS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30 de mayo de 1992, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de "DANI MADERAS S. A.". Presidente: Daniel Gerardo Sokolowicz; Vicepresidente: Clara Rosa Reznik de Sokolowicz; Director: Sandra Sokolowicz; Síndico Titular: Dr. Naum Tripetujen; Síndico suplente: José Roberto Calelo.

El Escribano
e. 3/8 Nº 21.056 v. 3/8/92

"E"

EDITORIAL TIYM
S. A.

Se hace saber por acta de Asamblea Extraordinaria del 15-1-1985, protocolizada por Esc. Nº 257, del 7-5-92, los accionistas de la sociedad procedieron a la disolución anticipada de la sociedad y a nombrar a sus liquidadores señores Dr. Juan Ovidio Zavala y señora Leticia Rivadeneira y a los síndicos titular y suplente Dres. Zacarías Armando Bega y Jorge Adolfo Guerri, respectivamente.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.140 v. 3/8/92

"G"

GLASURIT DE ARGENTINA
S. A.

En Asamb. Gral. Ordinaria Unánime del 15.5.92, y en reunión de directorio de la misma fecha designó: Presidente: Dr. Walter G. Seufert; Directores Titulares: Dr. Karl Heinz Roth; Dr. Hugo A. Haas; Directores suplentes: Sr. Gerardo Schöne; Sr. Marcio V. Santos; Ing. Lorenzo A. Chiatellino, todos por el término de un año.

El Escribano
e. 3/8 Nº 21.088 v. 3/8/92

"L"

LANCUER
Soc. Anón., Com., Ind., Inm. y Fin.

Art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550: Se comunica que la Sociedad LANCUER S. A. C. I. I. y F. con sede social en la calle Pizarro 6348 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de junio de 1956 bajo el número 1154 al folio 184 del Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 29 de octubre de 1991 la reforma de los arts. 4º y 9º del Estatuto Social estableciéndose: 1) El aumento de Capital en ₳ 1.451.619.581,50 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, en acciones ordinarias al portador. 2) La disminución del Capital en ₳ 1.413.119.620,- mediante el rescate de igual cantidad de acciones ordinarias al portador entregando la Sociedad dos propiedades de sus bienes de uso cuyo valor de libros asciende a ₳ 1.413.119.620. 3) Activo ₳ 3.857.517.383,- Pasivo ₳ 375.848.325,- Patrimonio Neto ₳ 3.481.669.058, antes de la reducción al 30 de junio de 1991. 4) Activo ₳ 2.444.397.763,- Pasivo ₳ 375.848.325,- Patrimonio Neto ₳ 2.068.549.438,- después de la reducción al 30 de junio de 1991.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.137 v. 5/8/92

LYON ASSURANCE ASESORES DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Directorio y de Asamblea de fechas 20 y 28 de mayo de 1992, su Directorio y Comisión Fiscalizadora quedan así: Presidente: Pedro E. Iturrería; Vicepresidente: Carlos A. Marinelli; Directores Titulares: Fernando Aguilar. Síndicos Titulares: José Alanis; Hugo A. Luppi y Esteban P. Villar; Síndicos Suplentes: Osvaldo J. Norte Sabino, Alberto Sande y Juan C. Yemma.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 21.084 v. 3/8/92

"M"

MAELI
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/91, se decidió la disolución de la sociedad "MAELI SOCIEDAD ANONIMA" y se designó liquidador a Perla Rubinsky de Feiguin.

El Escribano
e. 3/8 Nº 21.105 v. 3/8/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Sarmiento 1190, Capital Federal.
Sorteo: 25/7/92. Símbolo: 539-5. Plan: "G".

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.095 v. 3/8/92

"P"

PROPENDER
S. A.

Se hace saber que PROPENDER S. A. con domicilio legal en la calle Avda. Córdoba Nº 632 Piso 8º Capital Federal inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el Nº 3614 libro Nº 88 Tº "A" el 3/10/1978; por Escritura Nº 292 de fecha 22/6/92 se instrumentó el acta de asamblea extraordinaria del 15 de diciembre de 1991 que aumentó el capital social en ₳ 1.160.000.000 y la reforma del art. 4º del estatuto. Asimismo la referida asamblea y en la misma escritura instrumentó la reducción del capital social mediante la reforma del art. 4º fijándolo en ₳ 351,67 representado por acciones al portador de un voto; valor nominal cada una ₳ 0,001. Activo anterior a la reducción ₳ 1.318.449.463,06; posterior a la reducción ₳ 158.449.463,06.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.152 v. 5/8/92

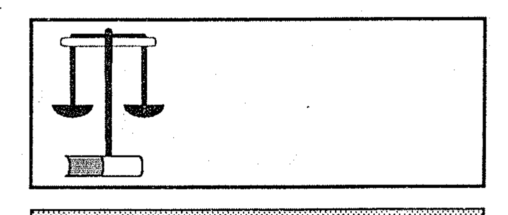
"R"

RODEX
S. A.

Por asamblea unánime del 22.6.92 y escritura pública 74 del 6.7.92 Esc. Clara F. Saltzman se aumentó el capital de $ 29,50 a $ 210.000. El aumento quedó totalmente suscripto e integrado en el 25 % con plazo de dos años para completar la integración.

El Abogado
e. 3/8 Nº 21.113 v. 3/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, 4º piso, Capital Federal, cita a estar a derecho a Don SERGIO ENRIQUE NOCERA, en autos "NOCERA, Sergio Enrique s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y diario "La Nación".
Buenos Aires, marzo 20 de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/8 Nº 5920 v. 3/8/92

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ROMULA BONACINA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/5 al 1/6/92.

e. 3/8 Nº 4322 v. 5/8/92

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita a ARMANDO BERNARDO ARNONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos: "ARNONE ARMANDO BERNARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 3/8 Nº 5597 v. 3/8/92

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 entrepiso, cita y emplaza por seis meses y a razón de una vez por mes a FEDERICO JORGE TATTER, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/8 Nº 10.481 v. 3/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, en autos "OLVIRRI MARIO c/LAZARTE ANDRES s/Daños y Perjuicios - Expte. 41.720", cita y emplaza al señor JOSE ANTONIO BARROS, para que en el término de diez días se presente en autos a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "Cronista Comercial".
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/8 Nº 21.068 v. 4/8/92

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaria Nº 86 de la Capital Federal, cita y emplaza a ALFREDO JULIO GARCIA y a FRANCISCO JOSE LOPEZ, para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "COCA, LUIS ANTONIO c/LAMEIRO, LAURA y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 23 de abril de 1992. Miguel R. Güiraldes, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 3/8 Nº 21.118 v. 4/8/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Sec. Nº 90 cita a CARLOS HUGO FRANANO a tomar intervención en autos "FRANANO, CARLOS HUGO s/Ausencia con Presunción de fallecimiento". Publiquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1991.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 3/8 Nº 1279 v. 3/8/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 110, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO HALPERN KNOLL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/7 al 24/7/92.
e. 3/8 Nº 19.498 v. 5/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a SUCESION ABEL MICHEL TORINO S. A., para que dentro del término de cinco días se presente a estar en juicio conforme lo dispuesto por el art. 145 y 343 del C. Pr., en los autos caratulados "METALURGICA ALCAP S. R. L. c/SUCESION ABEL MICHEL TORINO S. A. s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 3/8 Nº 21.101 v. 5/8/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a JORGE ERNESTO GIRARDELLI, hijo de Federico y de Elsa Linardelli, nacido el 5.9.53 con D. N. I. 10.846.770; para que en plazo de tres días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Alberto Jorge Cangiani, Secretaria Penal 4 a cargo de la suscripta, en los autos 9414 caratulados: "LOPEZ, RAUL ANDRES y otros s/Inf. Ley 23.737"; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, julio 6 de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 3/8 Nº 1952 v. 3/8/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a JORGE AUGUSTO ARGUELLES, clase 1951, D. N. I. Nº 10.065.830, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas Reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 8 de julio de 1992.
María Ivon Vella, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 24/7/92.
e. 3/8 Nº 1836 v. 3/8/92

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, a cargo del Dr. Alfredo Manuel Rodríguez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Victor Hugo Falanti, notifica y hace saber al Sr. AL KASSAR MONZER, con último domicilio conocido en calle Severo del Castillo Nº 4707, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza y actual ignorado, que en los autos Nº 7009 caratulados: "AL KASSAR MONZER p/Revisión y/o revocación o nulidad de la ciudadanía", se ha ordenado por providencia que luce a fs. 87, que en su fecha y parte pertinente se transcribe: "MENDOZA, 11 de junio de 1992.-... Córrase traslado de la nulidad promovida al causante por QUINCE (15) DIAS, para que la conteste y ofrezca la prueba de descargo de que intente valerse, haciéndole saber que podrá comparecer personalmente o por apoderado, y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Ello, sin perjuicio de las informaciones de público conocimiento según las cuales el causante se encuentra detenido a disposición de la Justicia en España, y a los fines de salvaguardar el derecho de defensa y respetar el procedimiento establecido por el Decreto citado supra. NOTIFIQUESE en el domicilio real denunciado en autos de calle Severo del Castillo Nº 4707, Los Corralitos, Guaymallén, Mendoza. De no encontrarse en dicho domicilio por no residir allí o estar ausente sin haber dejado representante o apoderado, publíquese edictos por tres (3) veces, con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia, a los fines del emplazamiento ordenado en el párrafo precedente y bajo el apercibimiento allí dispuesto. Todo, según lo normado por el art. 15, tercer y cuarto párrafo, del Decreto citado más arriba...Fdo.: ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ, Juez Federal. A fs. 96 de los autos citados se dispuso: "MENDOZA, 2 de julio de 1992. Ampliando la providencia de fs. 87 y vta., y atento a las constancias de autos, amplíase el 3º párrafo de la misma en cuanto a que los edictos allí ordenados deberán también publicarse en el Boletín Oficial de la Nación (art. 15 Decreto 3213/84)...Fdo.: ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ - Juez Federal... La norma legal a que se hace referencia es el Decreto 3213/84 reglamentario de la Ley Nacional 23.059. El presente edicto deberá publicarse 3 veces con intervalo de 10 días entre una y otra publicación.
Victor Hugo Falanti, secretario.
e. 3/8 Nº 1688 v. 3/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211 2º P. Cap. Fed. hace saber por un día en los autos caratulados: DOCKOIL s/Quiebra Inc. Verf. NEGREIRA FACUNDEZ, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 10 de agosto de 1992 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente bien una báscula marca Balma capacidad 60.000 kg. completa con sus correspondientes accesorios funcionando. El comprador deberá desmontar y transladar por sus propios medios, la misma deberá revisarse en la planta de la fallida ubicada en la calle Morse 2302 del Dock Sud de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas. Base $ 2.000,00 al contado y mejor postor seña 30% comisión 10% sellado de ley 5%. con respecto al IVA el mismo será considerado dentro del precio. El bien se entregará dentro de los tres días de aprobada la subasta previo pago total del saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial El comprador deberá fijar domicilio en Cap. Fed. El presente deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 3/8 Nº 21.167 v. 3/8/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H.), Secretaría Nº 17 del Autorizante, cita y emplaza por el término de diez días y bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, a RIO ELBA S. R. L. y a la Sra. ELVIRA PACCOR, para que se presenten y contesten el traslado que les fuera concedido en autos "RIO ELBA S. R. L. s/Quiebra".
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/8 Nº 1953 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (H.), Secretaría Nº 17 del Autorizante, sito en la Av. R. S. Peña 1211 piso 7mo., Cap. Fed.; cita a la Sra. ELVIRA PACCOR, a fin que comparezca a la audiencia fijada el día 13/8/92 a las 11.00 horas, a efectos que la citada brinde las explicaciones del caso en autos "RIO ELBA S. R. L. s/Quiebra".
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/8 Nº 1954 v. 3/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

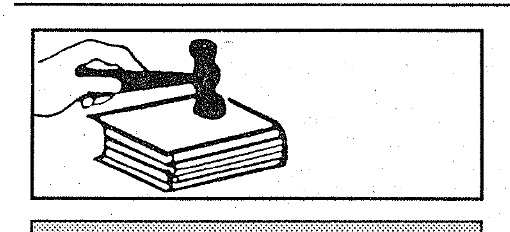
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/92 - Vence: 5/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	16.06.92	ROSA DELIA TOMARO DE BINAGHI y DANIELA BETINA BINAGHI.	20885
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.04.92	MIGUEL HERRERO.	20895
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.07.92	JUAN CARLOS PENNA.	20904
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.07.92	EUGENIO SIGNORELLI.	21007
37	UNICA	Gustavo Daniele	13.07.92	ROBERTO FRANCISCO DELLA FONTE.	20951
41	UNICA	José Antonio Charlín	17.07.92	ADOLFO NACCAS.	20861
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15.07.92	MOISES ASIS o MARCELO ASIS.	20985
48	UNICA	Ana María Himschoot	15.07.92	ADOLFO DOMINGO ALTAMIRANO.	20868
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.07.92	MARIA ROSA RAMIO.	21010
65		Nora González de Roselló	13.07.92	ISOLINA GONZALEZ.	20914
78		Isabel E. Núñez	02.06.92	IRMA MARMENTI.	20941
100	34	María Cristina Battaini	13.07.92	MARGARITA PIETRAGALLO.	20952
105		Daniel Ricardo López	17.07.92	JORGE FELIX LENTINO.	20997
108		Daniel Ruben Tachella	17.07.92	SALVADOR TROPEA.	20937
110	UNICA	María Clara Lagache	14.07.92	ISIDORO GARCIA SANTILLAN.	20871

e. 3/8 Nº 138 v. 5/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por un día en el juicio caratulado LERNER ELIAS s/ Sucesión (Expte. 004570/90), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal, Sala Nº 3 a las 10.00 horas, el día 10 de agosto de 1992, Juegos de comedor, dormitorios, divanes, sillas, heladera, televisores, alfombras, artículos de cocina, libros, colgantes eléctricos, adornos, etc., que se exhiben en la calle Soldado de la Frontera Nº 5293, Lugano I y II en el horario de 8.00 a 13.00 horas, desde el 3 al 7 de agosto de 1992. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%, Comisión: 10% más I.V.A. Informes y catálogos en Esmeralda Nº 660, 6º piso, de 10.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 3/8 Nº 20.379 v. 3/8/92

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, comunica por dos días en los autos caratulados "CORPREND S. A. c/PERALTA de VARELA, ESTELA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 016211/90 que la Martillero Aída Raciti de Carreras, rematará el día 12 de agosto de 1992 a las 11.00 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Jorge Newbery 2875/77 entre las calles Conesa y Crámer, Capital Federal, inscripta en la matrícula 17-9374, según título agregado a fs. 83 a 88 en plano que cita su título 24, de la manzana "B" compuesta su extensión 8,66 m. de frente al Sud Este 8,65 m. en el contrafrente, al Nordoeste por 43,457 m. de fondo en el costado, Nordeste y 41,628 m. en su costado al Sudoeste, lindando por el frente con la calle Jorge Newbery por el Nordeste con parte del lote dieciocho por el Nordoeste con el lote 25 y por el Sudoeste con el lote 23 y contrafrente de los lotes 19 y 20 N. C. Circ. 17 Secc. 35, Manz. 54, Parc. 24. Según constatación consta en Planta Baja: garage, recepción, living-comedor, dos dormitorios, cocina, antecocina, jardín de invierno, quincho, pileta de natación, jardín, patio cerrado con entrepiso, baño completo y un toilette, en planta alta: 4 dormitorios, dos baños instalados completos, sala de música, jardín de invierno, terraza y un galpón con techo de tejas. Se halla ocupado por la demandada y su familia en su carácter de propietaria y se encuentra todo en perfecto estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Ad corpus. Base dispuesta a s. 140 $ 250.000.- y en la de $ 200.000.- y $ 50.000.-, las que deberá depositar el ejecutado para el caso de peticionar la suspensión de la subasta una vez retirados los edictos, conforme lo dispuesto a fs. 70, vta.; Seña 30% del precio, comisión 3%, todo únicamente efectivo y en el acto de la subasta, en el que el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte Comprador que para el supuesto que no depositara el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, el mismo se reajustará conforme la tasa nominal vencida que en operaciones a plazo fijo a treinta días aplique el Banco de la Nación Argentina, capitalizables cada treinta días aun cuando la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El bien se exhibirá los días hábiles de 10.00 a 12.00 horas. Deudas por O.S.N. según surge de fs. 55, $ 903,40 a fs. 56 deudas en gestión $ 5,73 deudas por Impuestos Municipales a fs. 66 $ 722,82 todo sujeto a actualización, reajustes y nuevos vencimientos, a fs. 70 se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 3/8 Nº 21.034 v. 4/8/92

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99, Paraguay 1536, piso 3º, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/FALABELLA ALFREDO FLORENCIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 847/89 que la martillero María Cecilia Sáenz procederá a vender en pública subasta el día 12 de agosto de 1992 a las 10.00 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Colpayo 58 entre Funes y Ruta 202 de Don Torcuato, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 17 de la Manzana D, matrícula 49.716. Cir.: V, Sección B, Mz. 13 d, P. 15. partida 68.230, mide según título 10 x 23,76 mts. superficie 237 mts.². Linderos: frente al SO calle en medio con la manzana "G", al N con lote 17, contrafrente al NE con resto de su manzana y al SE con lote 16. En el terreno se encuentra construida una casa que consta de pequeño jardín al frente, pasillo, living comedor, dos habitaciones (una de ellas con salida al exterior) preparado para garage, baño, cocina americana, fondo de terreno, pieza y pileta. La propiedad tiene línea telefónica y se encuentra en buen estado, es habitada por el Sr. Roberto Alfredo Falabella y su familia, según consta en autos. Base $ 16.214,09. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 1%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C. P.) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará atento la ley de convertibilidad conforme la tasa activa vencida que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. Déjase constancia que el importe final que deberá pagar el adquirente es el que resulte para la venta su adición del porcentaje correspondiente al IVA sin perjuicio de que el Juzgado previo a toda liberación de fondos correrá vista al Representante del Fisco para determinar el tributo a oblar descontándolo directamente del importe depositado. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por definitivo adjudicatario y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda rentas (fs. 183) $ 64,84; $ 13,51. Exhibición: días 8, 9 y 10 de agosto de 14.00 a 17.00 horas. Se hace constar que el titular del dominio del inmueble a subastarse se encuentra inhibido.

Buenos Aires, 24 de junio de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 3/8 Nº 21.181 v. 4/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en el juicio BALLESTER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s/Quiebra que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Capital Federal, el día 10 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, distintos bienes, cuyo detalle se consigna más abajo, y que serán exhibidos en la calle Tucumán 825, 1º piso, de 13.00 a 16.00 horas, desde el 3-8-92, hasta el 7-8-92. Los bienes en cuestión son: máquinas de escribir eléctricas, escritorios, archivos, mesas, sillones, aparatos telefónicos, maceteros. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/8 Nº 20.362 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr.Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos: "BASTERRECHEA S. A. c/TRONCONI HELENA ROSA s/Ordinario", expediente Nº 52.607, que la martillera Adela Clara Palacio de Martire, rematará el día doce (12) de agosto de 1992, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional Nº 7 del 1º Piso "B", sita en la calle José Hernández 2556/58/60, entre Amenabar y Ciudad de La Paz, de Capital Federal. N. C. Circ. 17, Sec. 37, Mz. 147, Parcela 3 "A", Mat.: 17-14876-7 cuya superficie cubierta es de 34,60 mts.², semicubierta 1,11 mts.², descubierta 6,95 mts.²; total: 42,66 mts.², porcentual de 2,54 cts%. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Italia Perla Tronconi, en calidad de préstamo y en buen estado de conservación. Consta de dos ambientes, baño completo, cocina, lavadero y patio interno. Base: $ 9.234,08. (2/3 partes de la V. F.). Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá denunciar dentro de los tres días de la subasta los nombres por escrito de sus comitentes firmados por ambos; deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo depositando judicialmente en el Banco Ciudad Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y en la cuenta de autos debiendo adjuntar la constancia en autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 C. P. No se registran deudas por expensas (fs. 957) al 18/12/91 deudas O.S.N. (fs. 966/67) $ 16,11 al 22/4/92, Rentas (fs. 969/70) $ 32,49 al 27/4/92. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 1992 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 3/8 Nº 21.176 v. 4/8/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por un día en el juicio "SANTA ROSA ESTANCIAS S. A. A. I. C., c/ CEBALLOS TERESA, s/Ordinario" Expte. 25.225, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 6 de agosto de 1992, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 3159, Planta Baja, Cap. Federal y donde se exhibirá el día 5 de agosto de 10 a 12 horas. Una heladera mostrador de 2 puertas, marca Miralles con equipo eléctrico adosado, funcionando, con puerta de color amarillo y tapa de vidrio. Sin base, Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/8 Nº 21.131 v. 3/8/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "PROMOCIONES SARCO S. C. A. y Otro s/Quiebra", Expte. Nº 51.618, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de agosto de 1992 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como unidad funcional Nº 12 del piso 4º, en su proporción indivisa del 25 %, correspondiéndole al mismo la proporción del 0,07 % de la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja destinada a portería y de uso común de los copropietarios, inmuebles que forman parte del edificio sito en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bacacay Nº 2540, entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia. Nom. Catastral: Circ. V; Secc. 65; Manzana 62B; Parc. 6c. Matrícula 5-965-2. Sub. total: 33,77 m2. - Prc. 3,12 %. La Unidad funcional Nº 12 del piso 4º, departamento "A", consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón corrido a la calle. Se halla en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la demandada. Adeuda: fs. 3, O. S. N. y fs. 415/416, A. B. L. - Base: $ 5.666.- o sea las 2/3 partes conforme al Art. 578 del Cpr. aplicable al caso por remisión al Art. 301, de la Ley 19.551. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 ‰. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, tal cual lo prevén los Arts. 580 y 584 del citado cuerpo legal. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizarse el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de siete días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/8 Nº 1955 v. 7/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por 5 días en los autos "DI TULLIO SACIFIA y M s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes inmuebles", Expte. 20.221 y "DI TULLIO SACIFIA y M s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles", Expte. 20.222, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Carlos A. Basaldúa, Mario Novillo Díaz y José M. García Arecha rematarán el día 27 de agosto de 1992 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, los inmuebles que se describen y los bienes muebles que se mencionarán posteriormente en el siguiente orden: Bienes inmuebles.- 1) Esmeralda 1068/80 entre 1066/82 - Excepcional estructura de hormigón compuesto de Planta Baja, 3 subsuelos y 10 pisos edificada sobre terreno de una superficie aproximada de 834,18 m² y superficie a construir de 8.826,16 m². Las superficies antes mencionadas se basan en planos obrantes en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manzana 28, Parcela 36. Base U$S 3.000.000.- Deudas: Municipales fs. 4971, O. S. N. fs. 4963. 2) Propiedad en Martínez: Calle Juan José Paso 1041/55, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Excelente chalet de 2 plantas con pileta de natación edificada sobre una superficie aproximada de 1169,10 m², consta de 4 dormitorios, living, comedor, 2 dependencias de servicio, 2 baños, toilette, garage doble. El mismo se encuentra ocupado por el fallido Sr. Lino Di Tullio y familia. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 168, Parcela 31, Base U$S 580.000.- 3) Paraguay 864/66, Unidad Funcional Nº 68, local de negocio y oficina ubicada en Planta Baja, Planta entre piso y 1er. piso, superficie aproximada 576,71 m², posee aire acondicionado central, desocupado, con 3 líneas telefónicas. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manzana 26, Parcela 18a. Base U$S 450.000.- Deudas Municipales fs. 4976, O. S. N. fs. 4966. 4) Paraguay 866, 8vo. piso "D", Unidad Funcional Nº 173, con aire acondicionado central, con una superficie aproximada de 123,20 m², desocupada. Base U$S 100.000.- Deudas Municipales fs. 4977, O. S. N. fs. 4968. 5) Nueve cocheras fijas ubicadas en la calle Paraguay 862/64, primer subsuelo: Unidades Funcionales Nº 33-35-37-39-40-41-42-43-45. Superficie aproximada c/u 10,34 m², desocupadas. Se subastan individualmente. Base U$S 5.000.- cada una. Todas las superficies mencionadas precedentemente son "Ad-Corpus". Condición de venta inmuebles. Con las bases establecidas mencionadas anteriormente, al contado y mejor postor. Seña 30 % en dólares, Comisión 3 %, sellado de ley, I. V. A. 18 % sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio (70 %) deberá abonarse indefectiblemente a los 60 días (6/11/1992). Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador, postor remiso y responsable en los términos del art. 588 del Cód. Proc. Los compradores deberán depositar dicho saldo en la cuenta de autos en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en la cuenta de autos y a la orden de V. S. Asimismo no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Se señala como condición de venta que el escribano designado en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de la subasta. Como mayor identificación sobre la propiedad sita en la calle Paso 1041/55 de Martínez, la misma posee un cerco de ladrillo a la vista con rejas verdes en su parte superior, como asimismo la entrada principal y de coches es de madera con rejas en su parte posterior. Bienes muebles: 6) Un automóvil marca BMW Sedán 4 puertas, modelo 7331, año 1979 inyección, Dominio C 942538, Base U$S 12.000.- Al contado. 7) Escritorios, sillones, mesas, mesas de directorio, máquinas de escribir, y cantidad de otros bienes que por su extensión se detallan en catálogo que se requerirán a los Sres. martilleros. Sin base, al contado, comisión 10 %, I. V. A. 18 % sobre la comisión percibida por los martilleros. El I. V. A. correspondiente a los bienes muebles está incluido en el precio de venta, reiterando que dicha venta se efectúa al contado y en dinero en

efectivo, en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno sobre los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmuebles y muebles los días 20, 21, 22, 24 y 25 de agosto de 10.00 a 14.00 horas. El automotor se exhibe en las cocheras mencionadas anteriormente pertenecientes a la fallida.
Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/8 Nº 21.180 v. 7/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo comunica por cinco días en los autos VEIZAGA MENDIA MARIO c/PASTORINO JOSE AGUSTIN y otros s/Concurso preventivo, s/ Concurso especial Exp. 16.881 que el Martillero Dn. Antonio José Mazzei rematará el día 20 de agosto de 1992 a las 10.30 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Cosquín 204, Esq. Ibarrola 6894 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 72, Manzana 895 A, Parcela 10, Lote de 11,70 Mts. sobre Cosquín, contra frente 14,15 mts. sobre Ibarrola y 13,80 mts. sobre Pje. La Huerta y consta de: Pta. Baja: Hall de entrada, Living/ Comedor, baño, un dormitorio, cocina comedor diario y lavadero. Pta. Alta: Dos dormitorios amplios y dos pequeños con un baño. Todos en buen estado faltando detalles de terminación. Está ocupada por el demandado y familia. Deudas: O. S. N.: ₳ 3.148.312,05 Fs. 105- Municipalidad ₳ 5.376.136,32 Fs. 126. Condiciones de la subasta: Base: $ 15.000.-. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto de 1992 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/8 Nº 21.179 v. 7/8/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Mario E. Zuretti (H.), secretaría única de la autorizante, sito en la calle Lavalle Nº 1268, 4to. Piso, Capital, comunica por un día, en los autos caratulados "AVALOS NORMA LIDIA c/AQUINO JOSE ADOLFO y otros s/Despido exp. Nº 19.308/90, que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 19 de agosto de 1992, a las 11.00 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes; un juego de sillones compuesto de; 1 sillón de dos cuerpos, dos de un cuerpo armazón de mimbre, barnizado. Un juego de sillones compuesto de 1 sillón de dos cuerpos y dos sillones de un cuerpo armazón de caña, barnizado. Una mesa redonda de armazón de caña con mesada de vidrio de 1,20 mts. de diámetro aproximadamente. Una mesa redonda de armazón de caña con mesada de vidrio de 1,20 mts. de diámetro aproximadamente. Una mesa de comedor de vidrio rectangular de 1,80 mts. aproximadamente con base de caña, todas barnizadas. Todos los bienes son nuevos, exhibiéndose los mismos en el domicilio de la demandada, a partir de la publicación del presente edicto, en la calle Bartolomé Mitre 1464, Capital, remate a realizarse, sin Base al contado y mejor postor, comisión 10 %, los bienes se entregan previo pago total de los mismos el día 20 de agosto a las 11.00 horas en el lugar donde se exhiben, el retiro de los mismos corren por cuenta de los compradores, los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, en secretaría, previo depósito del precio y comisión a la orden de V. S. en el Banco Ciudad Suc. Nº 5 Tribunales, hasta el día 18 de agosto a las 11.00 horas donde se abrirán los sobres en secretaría. Dra. Blanca E. Zufiaur de Pessarini, secretaria.
Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Mario Ernesto Zuretti (h.), juez nacional.
e. 3/8 Nº 21.111 v. 3/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPEL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROPEL S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1992, a las 15 Hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 Hs. en 2da. convocatoria, en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 1221 8º Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias, Cuadros I, II y III, y demás documentos exigidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Tratamiento a aplicar a los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Tratamiento del Informe de Proyecto de Inversión.
7º) Elección de Directores y Síndicos para los períodos 1992, 1993 y 1994.
8º) Determinación de remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
El Directorio
e. 28/7 Nº 20.431 v. 3/8/92

ACEROS BRAGADO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992, en primera convocatoria a las 10.30 horas y en segunda convocatoria a las 11.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 190, 6º piso, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio del 16.7.92 (Acta Nº 482) sobre pedido de quiebra de la Sociedad.
El Apoderado - El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, presentando sus acciones hasta las 17.00 horas del día 10 de agosto de 1992, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

e. 30/7 Nº 20.706 v. 5/8/92

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, simultáneamente para primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1992, a las 11.00 horas y 12.00 horas en Sarmiento 580, piso 4º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social sin reforma del estatuto.
3º) Rescate de las acciones preferidas.
4º) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto.
Buenos Aires, 24 de julio de 1992.
El Presidente - El Apoderado

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238, ley 19.550).
e. 30/7 Nº 20.794 v. 5/8/92

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Mutual - Social y Deportiva
C.E. 463/92

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1992, a las 18.00 horas, en el local de la Secretaría de la Entidad, Esmeralda 672 piso 1º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1991-1992, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
2º) Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo por las que se aprobaron modificaciones a los valores de las cuotas de los asociados.
3º) Consideración de la ampliación del Art. 5º del Reglamento del "Fondo de Previsión para gastos de Sepelio".
4º) Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
Buenos Aires, julio 21 de 1992.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Quórum para las Asambleas - Art. 41º de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización"
e. 30/7 Nº 20.770 v. 3/8/92

ALAS CARGAS AEREAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18/8/1992, a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 19,30 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social de la sociedad Moreno 970 - 2º piso - Oficina 22 de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevar el Capital Social a $ 30.000.- y reformar el Estatuto Social en lo que respecta al Capital Social, y
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 31/7 Nº 20.945 v. 6/8/92

"B"

BREDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 552, 5to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que ocasionaron la demora en la confección del Balance.
3º) Consideración de la comunicación exigida por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación del Contador Certificante.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones en Banco en la Sociedad, Suipacha 552 - 5to. piso, Capital Federal, hasta el día 12 de agosto de 1992. El horario de atención será de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 29/7 Nº 20.659 v. 4/8/92

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1992 a las 16.30 horas en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un director titular y tres directores suplentes;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
Buenos Aires, 15 de julio de 1992
e. 30/7 Nº 20.763 v. 5/8/92

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA
S. A.
Expediente Nº 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse al 19 de agosto de 1992, a las 11.30 horas, en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades - Eventual exceso art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de julio de 1992.
El Vicepresidente
e. 30/7 Nº 20.728 v. 5/8/92

BURATTO
S. A. I. C. y F.
y
STELIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Buratto S.A.C.I. y F. Registro I.G.J. Nº 1050, Folio 29, Libro 58, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y Stelio S.A.I.C., Registro I.G.J. Nº 521, Folio 491, Libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales fusionadas en Buratto S.A. hacen saber por cinco días:
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1992, a las 10.00 horas en el local de la Calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión Asamblearia de disolver la Sociedad, sin liquidarla, a efectos de su fusión con - Stelio Sociedad Anónima, Industrial y Comercial - Buratto Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera - (respectivamente), para la constitución de "Buratto S. A.".
3º) Designación del Directorio de "Buratto S. A.".
El Presidente
e. 30/7 Nº 20.831 v. 5/8/92

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Activos de la CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 1992 a las 17 horas, en nuestra sede social, Venezuela 110, Piso 12º, Dto. "G" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales esta Asamblea se realiza en fecha diferida.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas.
4º) Cambio de nombre de la Entidad.
5º) Consideración y aprobación de la Reforma Integral de los Estatutos de la Entidad.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, ulio 2 de 1992.
El Pro-Secretario El Presidente

ESTATUTO: Artículo Nº 47: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos, o con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. Las resoluciones de la Asamblea serán válidas cuando se adopten por mayoría de los socios activos presentes, salvo disposición contraria del Estatuto.
Artículo Nº 60: La Reforma de estos Estatutos podrá hacerse en una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, convocada de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº 46, y la reforma deberá ser aprobada por dos tercios de votos presentes para que tenga validez.
e. 29/7 Nº 20.618 v. 7/8/92

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

A solicitud de un grupo de accionistas en los términos del artículo 236 de la ley 19.550: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de agosto de 1992, a las 20.30 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 1716, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción con causa de la totalidad de los integrantes del Directorio de ALBORADA S. A.
3º) Remoción con causa de la Sindicatura.
4º) Elección de nuevos integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Promoción de las acciones de responsabilidad contra los actuales directores y síndico de ALBORADA S. A.
El Presidente
e. 30/7 Nº 20.833 v. 5/8/92

CLINICA PELLEGRINI
S. A.
Expediente Nº 16.190

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, para el 20 de agosto de 1992, a las 15.00 horas,

en Ayacucho 968, 7º Piso "B", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatutos - Aumento del Capital Social.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 30/7 Nº 20.745 v. 5/8/92

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 1992 a las 16.00 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 3 y 9 del Estatuto Social. Fijación del valor nominal unitario de las acciones en $ 0,01.-
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a las Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14.00 a 18.00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones 14.08.92.
e. 30/7 Nº 20.697 v. 5/8/92

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 1992 a las 17,00 horas en Moreno 1270, 2º Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Remuneración Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1992.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.553 v. 4/8/92

"E"

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EUROAMERICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1992 a las 10 hs. en la sede de Carlos Pellegrini 137, 4º Piso, Capital Federal y de no reunirse el quórum suficiente, en 2da. convocatoria a las 11 hs. en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los incumplimientos respecto de los contratos de Préstamos convertibles.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.420 v. 3/8/92

EL CALOYO
S. A. A. C. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550, del 19º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.595 v. 4/8/92

EL DESKUENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el día 18 de agosto de 1992, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a las 17.30 hs. y 18.30 hs. respectivamente en la sede social sita en Maipú 474, 4º piso "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/12/90. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/90.
5º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/12/91. Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/91.
7º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el Artículo 238, párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 29/7 Nº 20.670 v. 4/8/92

EL GAMEZNO
S. A. A. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 17/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550, del 19º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por u año y dos accionistas para firmar al Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.594 v. 4/8/92

EL PALACIO DE LOS HILOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 2202 de la Capital Federal para el día 19 de agosto de 1992 a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2º) Considerar la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992.
3º) Considerar honorarios de directores, en exceso art. 261 Ley 19.550 si correspondiere.
4º) Considerar distribución de utilidades.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.635 v. 4/8/92

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de agosto de 1992, a las 17.00 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º P. Of. "408" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.

El Presidente
e. 30/7 Nº 20.793 v. 5/8/92

"F"

FUNDIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de agosto de 1992, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 667, Piso 11o. "D" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículos 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.
3º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la asamblea.
e. 30/7 Nº 20.719 v. 5/8/92

F. E. L. E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de F. E. L. E. S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992 a las 9 hs. en la sede social sita en la calle Miralla 164 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Consideración de remuneraciones de Directores y síndico en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

El Directorio
e. 31/7 Nº 20.958 v. 6/8/92

FENCAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1992 a las 18 horas en Avenida 101 Nº 1775, piso quinto, oficina 55, San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Creación de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

En el caso de fracasar la Asamblea en primera Convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 19 horas para considerar el mismo Orden del día del primer llamado.
e. 31/7 Nº 21.009 v. 6/8/92

FONTANA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 13 de agosto de 1992, a las 11 horas, que se celebrará en Paraguay 776, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Ratificación de la capitalización de reserva de revalúo contable, aumento del capital social, reforma de los estatutos sociales por aumento del capital social y adecuación de las leyes 19.550 y 22.903, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación, temas que fueron considerados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 1992.

El Directorio
e. 31/7 Nº 20.960 v. 4/8/92

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1992, a las 12 hs. en Guaminí 2063, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-91.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y designación del Síndico.

El Directorio
e. 31/7 Nº 20.913 v. 6/8/92

"G"

GEREMAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de agosto de 1992 a las 16:00 horas en el local social sito en la calle San Martín 299, 4o. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1o. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aumento del capital social, conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas por la sociedad en acciones al portador y reforma de los artículos cuarto y décimo de los estatutos sociales.

4º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración resultado del ejercicio.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), Ley 22.903).

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.308 v. 3/8/92

GAMAGRO
S. A. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, ley 19.550, del 19º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios de Directores y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.592 v. 4/8/92

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº Registro I.G.P.J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de Agosto de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31 de Marzo de 1992.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 29/7 Nº 20.483 v. 4/8/92

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1992, en la sede social de 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se citó fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Número y elección de Directores y Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Las acciones deberán depositarse en la sede social en términos de Ley.

e. 31/7 Nº 20.967 v. 6/8/92

"H"

HORACIO PARADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Firma HORACIO PARADELA S. A. a realizarse el día 18 de agosto de 1992, a las 19 horas, en la sede social, sita en Honorio Pueyrredón 1027 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio, inclusive el exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y al síndico.
4º) Consideración del resultado de los Ejercicios Económicos Nºs 13 y 14.
5º) Elección de Directores, previa Fijación de su número y síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 28/7 Nº 20.424 v. 3/8/92

"I"

ILUMINACION AGÜERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de agosto de 1992 a las 10 hs. en Thames 744, Cap. Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
8º) Fijación del número de directores titulares.
9º) Designación de directores por un nuevo período.

El Presidente
e. 31/7 Nº 20.856 v. 6/8/92

ITALTRIBUNA
S. A.
N. de Registro de Inspección General de Justicia 59.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 31/7 Nº 20.978 v. 6/8/92

"L"

LA GAMA
Soc. Anón. Agríc. Ganad. e Inmob.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/8 de 1992, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 35º Ejercicio cerrado el 31.3.1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31.3.1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.593 v. 4/8/92

LA TENUTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 14 de agosto de 1992 a las 11:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art.8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t. o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 29/7 Nº 213 v. 4/8/92

LEVYGOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1992, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede legal, Vera 1147 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la sociedad y el destino de los mismos.
2º) Aumento de capital social, por capitalización del ajuste de capital.
3º) Reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/7 Nº 20.633 v. 4/8/92

LA CANTABRICA
S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1992, a las 11.30 horas, en la calle Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 16.7.92 (Acta Nº 2009) sobre pedido de quiebra de la Sociedad.

El Apoderado - El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual tendrán que depositar sus acciones o certificado de tenencia, de 13.00 a 17.00 horas y hasta las 17.00 horas del 10 de agosto de 1992, en Bdo. de Irigoyen 190, 6º p. Ofic. 42, Cap. Federal.

e. 30/7 Nº 20.705 v. 5/8/92

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.
Registro I. G. J. Nº 4444

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 20 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino de los resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la ley 19.550.
3º) Conversión y Canje de acciones. Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11.00 horas del mismo día.

e. 30/7 Nº 20.685 v. 5/8/92

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (5379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de agosto de 1992, a las 12.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a las efectos de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos al balance, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al cuadragésimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992;
2º) Consideración de los honorario al Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades;
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de vigilancia y elección de los mismos;
4º) Modificación del valor nominal de la acción, elevándolo de A 0,10 a $ 1.-; Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital; Aumento del capital social y consiguiente emisión de acciones; Modificación de los artículos 4º y 14º del Estatuto Social; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, venciendo el plazo de depósito el día 11 de agosto a las 18.00 horas.

e. 30/7 Nº 20.824 v. 5/8/92

"M"

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convo-

catoria, que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la puesta en Venta del inmueble sito en la calle Demaria 4721 Capital Federal (Artículo Décimo Estatuto Social).

El Directorio

e. 29/7 Nº 20.575 v. 4/8/92

MASIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Agosto de 1992 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria que se celebrará en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de Abril de 1992.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/4/92 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 29/7 Nº 20.576 v. 4/8/92

"Ñ"

ÑEQUE
S. A. A. F. I.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19/8 de 1992 a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, Ley 19.550 del 19º Ejercicio cerrado el 31/3/1992.
2º) Consideración de Honorarios a Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de Resultado del Ejercicio cerrado el 31/3/1992 y su Asignación.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un año y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 29/7 Nº 20.596 v. 4/8/92

"P"

PLANTIE TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PLANTIE TALLERES GRAFICOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de agosto 1992 a las 11 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento régimen de acciones Ley 23.697 art. 39.
2º) Fijación del valor nominal de la acción.
3º) Aumento del capital social. Delegación al directorio para emitir acciones.
4º) Rescate de las acciones en circulación para su canje por nuevas.
5º) Reforma del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550. Reconducción de la sociedad.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de julio de 1992.

El Directorio

e. 29/7 Nº 20.626 v. 4/8/92

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de accionistas para el día 18 de agosto de 1992 a las 16 hs. en Arenales 981, 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del anticipo irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital efectuado del 16 de marzo de 1992. Aumento del capital social de los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ord. Dto. 841/84).
2º) Tratamiento del balance general y demás documentación incluida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, toda información por el ejercicio finalizado, realizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de julio de 1992.

El Presidente

e. 31/7 Nº 20.968 v. 6/8/92

"R"

RICAMAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La sociedad RICAMAR S. A., con domicilio legal en la calle Díaz Vélez 3505 - 5to. Piso "C" de la Capital Federal, cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 1992, a las 18,30 h., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Denunciar el fallecimiento de los accionistas mayoritarios.
3º) Proponer alguna forma de representación de los herederos de los accionistas fallecidos.
4º) Nombrar nuevas autoridades.
5º) Modificación de estatutos en su caso.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Presidente

e. 28/7 Nº 20.342 v. 3/8/92

RACUZA
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 28 de agosto de 1992, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/92 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán al Directorio y su elección.
6º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y cambio de signo monetario.
8º) Modificación de los artículos 4 y 9 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Directorio

e. 31/7 Nº 20.169 v. 6/8/92

"S"

SOCIAL SPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social Av. Pueyrredón 480 3er. Piso Oficina "16" de Capital Federal el día 14 de agosto de 1992 a las 11 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos al 1er. ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remoción del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Retribución mensual del Directorio como anticipo de honorarios. Monto y oportunidad de los pagos. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar con el art. 238 de la ley 19.550.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.

El Presidente

e. 28/7 Nº 20.334 v. 3/8/92

SIKSA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1992 a las 16.00 horas, en calle Campana 3252, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la documentación relativa a los ejercicios económicos financieros cerrados el 31-08-90 y 31-08-91, art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Se hace saber a los Sres. Accionistas que:
1) Deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.
2) En caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en priemra convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 17.00 horas.

e. 30/7 Nº 20.819 v. 5/8/92

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 19 de agosto de 1992 a las 16 horas en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal para tratar en Asamblea General Extraordinaria los puntos 4 y 5 y en Asamblea General Ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, conforme con el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del nuevo valor nominal de cada acción y conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones ordinarias al portador.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma del Estatuto Social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 24 de julio de 1992.

El Directorio

e. 31/7 Nº 20.892 v. 6/8/92

"U"

URANGA CEREAL
S. A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1992, a las 12 horas, en Suipacha 1111 Piso 31º - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Remuneración Directores, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente

e. 28/7 Nº 20.281 v. 3/8/92

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de agosto 1992, a las 17 horas, en Lamadrid 267 Bernal, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1992.
3º) Resultado del ejercicio y saldo de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 29/7 Nº 215 v. 4/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Garage Aráoz Norte S. R. L. con domicilio legal en la calle Aráoz 2346, representada por su gerente Sr. Motek-Finster transfiere su local destinado a "Garage Comercial", sito en la calle ARAOZ 2346 a José Marcelo Mennitto, Esteban Amato y Carlos Alberto Campagnano, domiciliados en la calle O'Higgins 2191, 2do. 'A'. Reclamos de ley domicilio de las partes.

e. 28/7 Nº 20.443 v. 3/8/92

Alfredo Rafael de la Torre, Martillero Público, Matrícula Nº 1375, Fº 429, Libro Nº 58, con domicilio en Avenida del Tejar 3775, Capital Federal, comunica que Ferretería Ferpa S.R.L. con domicilio en la calle Avellaneda 200, Capital Federal, transfiere el local sito en AVELLANEDA 200, Capital Federal, que funciona como comercio minorista Ferretería (204002), Pinturería (204006), a Barher S.R.L. con domicilio en

Avellaneda 200 Capital Federal, con el mismo domicilio y rubro. Reclamo de ley en el local.

e. 29/7 Nº 20.658 v. 4/8/92

La Integral Gastronómica, representada por el Martillero Público Ricardo Armada, con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que José Antonio Alvarez, Maximino Armando Naredo, Samuel Goya, Avelino Sancho y José Avelino Rodriguez, todos con domicilio en Avda. Corrientes 6800, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen a José Moure Pérez (en comisión), domiciliado en Balbastro 6068, Capital Federal, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Parrilla y Despacho de Bebidas, sito en AVDA. CORRIENTES 6800, Local 7, ESTACION FEDERICO LACROZE, Línea "B", SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 Nº 20.544 v. 4/8/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4to. "D" Cap. Fed. avisa que en edicto Nº 28.640 de fecha 10/10 al 25/10/90, referente negocio de Garage Comercial, sito en la AV. EL CANO 3360/68, Cap. Fed., el Sr. Justo Enrique Santolaya, con domicilio en Tucumán 1750 Cap. Fed., compró en comisión para el Sr. Roberto Flumian. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 29/7 Nº 20.538 v. 4/8/92

"J"

Se avisa que Foca S. A., con domicilio en la calle José Pedro Varela 5032 Capital Federal, transfiere el local de la calle JOSE PEDRO VARELA 5032, Capital Federal, con el rubro depósito, mezcla, fraccionamiento y envasamiento de especias, café, té, frutas secas, productos alimenticios en general con oficina administrativa a Itaicuara Argentina S. A. con domicilio en Esmeralda 320, piso 7, Capital Federal. Reclamos de ley José Pedro Varela 5032 Capital Federal

e. 30/7 Nº 20.734 v. 5/8/92

"M"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Coffee House S. R. L." (E. F. de Rubén Darío Néspola, Jorge Enrique Jasid y Raúl Alfredo Montes de Oca) domiciliados en Marcelo T. de Alvear 925, 4º piso Capital Federal, venden a "Homaj S. R. L." (E. F.) domiciliados en Estados Unidos 828, 8º piso "F" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en Capital Federal calle MARCELO T. DE ALVEAR 921 PB. y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/7 Nº 20.821 v. 5/8/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital avisa que Mario Hugo Marin Ramirez y Aida Carmen Bloise, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, venden a Saint Marteen S.R.L. en formación con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital el negocio de despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres y emparedados y venta por menor de bombones, golosinas, galletitas, comestibles sueltos y envasados, pizzas, adornos para tortas, productos lácteos, bebidas en gral., envasadas y depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 31/7 Nº 20.923 v. 6/8/92

"R"

El Dr. Jorge Carlos Villa, con domicilio en Bolivar 494, 6º Piso, oficina 37, Capital, avisa que los señores José Marino y Guillermo Rodolfo Mouriño, con domicilio en Paroissien 4170, Capital, transfieren el negocio Local de Baile Clase B sito en RICARDO GUTIERREZ 3358, PISO 1º a Daniel Horacio Zamora y Juan Andrés Tamay con domicilio en Terrada 3157, San Justo, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Ricardo Gutiérrez 3360, Capital.

e. 29/7 Nº 20.600 v. 4/8/92

"T"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Elba Noemí Jemar de Germano con dom. en Tarija 3370 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo con dom. en San Juan 3315 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en TARIJA 3370 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley N/Ofic. en término legal.

e. 30/7 Nº 20.733 v. 5/8/92

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Alejandro Juan Lutschkin, domiciliado en Iriarte 2474, Temperley, Prov. de Bs. As. vende a los Srs. Lorenzo Jacinto Villegas y Omar Norberto Aspek, domiciliados en Lascano 3032 1º "6", Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) Despacho de bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle URUGUAY 235 PB. Reclamos ley mis oficinas.

e. 28/7 Nº 20.364 v. 3/8/92

"V"

Se comunica que Ricardo Sebastian Garcia domiciliado en Valentin Gómez 2901 Capital Federal vende a Rubén Antonio Sole domiciliado en Simón de Iriondo 3810, Victoria, Provincia de Buenos Aires su negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco), galletitería, polirubro sito en VIAMONTE Nº 2029, Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 30/7 Nº 20.725 v. 5/8/92

"Z"

José Eduardo Marangone, con domicilio en Zabala 3240, transfiere a María Elena Auad de Marangone, con domicilio en Zabala 3240, transfiere el local sito en la calle ZABALA 3242, que funciona bajo el rubro de Venta de artículos de Mercería, libre de deudas y/o personal y/o gravámenes. Reclamos de Ley en la calle Zabala 3240.

e. 30/7 Nº 20.772 v. 5/8/92

Raimunda Isabel Jimenez, domiciliada en la calle Zapiola 1010, Capital, vende a Lidia Angela Niro, domiciliada en Monteverde 3364 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, su negocio de comercio minorista: Venta de Productos Alimenticios en General (601000), Bebidas en General Envasadas (601010), Casa de Comidas- Rotisería (602040), Elaboración y Venta de Pizza-Fugazza-Faina-Empanadas-Postres-Flanes-Churros (602050), para su Consumo Fuera del Local, sito en la calle ZAPIOLA 1012-14 (mil docecatorce) P.B., E.P. y Azotea de Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.

e. 31/7 Nº 20.870 v. 6/8/92

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Omar E. Beretta, abogado, Fo 30, To 364, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 328, piso 3, 1038 Buenos Aires, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera Santa Fe Minerals Inc. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve bajo el número trescientos sesenta y tres, libro cincuenta y dos, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 328, Piso 3ro., 1038, Buenos Aires transfiere a la sucursal extranjera Santa Fe Minerals (Cayman) Inc, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha doce de diciembre de mil novecientos noventa y uno bajo el número quinientos cincuenta del libro cincuenta y dos, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la Calle Tte. Gral. Perón 328, Piso 3ro. 1038, Buenos Aires, su fondo de comercio constituido por el treinta (30 %) por ciento de interés en el contrato de explotación y subsiguiente explotación de hidrocarburos en el área CA-3 Mata Amarilla, Provincia de Santa Cruz, el cuarenta y cinco (45 %) por ciento de interés en el contrato de exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en el área CGSJ-9 Sur Río Deseado, Provincia de Santa Cruz y el treinta (30 %) por ciento de interés en el contrato de exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en el área CA-4 Laguna Grande, Provincia de Santa Cruz. Oposiciones de ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, 1038. Buenos Aires.

e. 29/7 Nº 20.583 v. 4/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO ALAS

Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89- 15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89- 16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador

e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"C"

CADIPSA

S. A.

CADIPSA S. A. hace saber por tres días:

1º) Que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 24 de marzo de 1992 y que luego de un cuarto intermedio concluyó sus deliberaciones el 13 de abril dispuso delegar en el Directorio la facultad de efectuar una emisión de acciones por suscripción pública de hasta $ 5.000.000 valor nominal, con una prima no menor del 900 % del valor nominal de cada acción.

2º) Que en ejercicio de dicha facultad el 22 de mayo de 1992 el Directorio dispuso ofrecer en suscripción pública 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de diez centavos valor nominal cada una, de un voto por acción.

3º) Que se ha presentado a la Comisión Nacional de Valores la solicitud para hacer oferta pública de las acciones a emitir.

4º) Que el 14 de julio de 1992 el Directorio dispuso fijar en noventa y cuatro centavos ($ 0,94) la prima correspondiente a cada una de las acciones que se emitan y por consiguiente en un peso con cuatro centavos ($ 1,04) el precio de suscripción de cada una de dichas acciones.

5º) Que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea a la que concurrieron el 100 % de los accionistas, el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente será de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de efectuada la última publicación.

6º) Que las acciones deberán integrarse al contado, dentro de los dos días hábiles de finalizado el período de suscripción.

7º) Que el período de suscripción será de diez días hábiles bursátiles contados a partir del día siguiente al de finalización del período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y estará condicionado a que para entonces haya sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores la solicitud para hacer oferta pública de acciones. Buenos Aires, 23 julio de 1992.

El Presidente

e. 30/7 Nº 20.731 v. 3/8/92

"CH"

CHILCA

Sociedad Anónima

Comunica que la A.G.O. y E. del 27/3/92 reformó el Estatuto (Arts. 3º, 4º y 8º) modificando el objeto y aumentando el Capital Social hasta $ 100.000.- mediante la emisión de 96.000 acciones ordinarias al portador V/N $ 1.- con derecho a 5 votos. Condiciones 25 % al contado, saldo hasta 2 años, conforme resuelva el Directorio (Art. 194 Ley 19.550).

El Directorio

e. 31/7 Nº 21.004 v. 4/8/92

"E"

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria

A los fines legales se hace saber que la EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de octubre de 1973 bajo el número 2787 (folio 389 del libro 79 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), con sede social en la Avenida Corrientes 389 Capital Federal, por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas los días 25 de octubre de 1991 y 28 de abril de 1992, ha resuelto su escisión social en los términos del artículo 88 inciso 3º de la Ley de Sociedades comerciales, distribuyéndose su patrimonio al 31 de julio del año 1991, con valuación de sus rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del artículo 62 de la ley 22.903, a los decretos Nº 2062/91, 2345/91, 243/92, 244/92, 299/92, 1217/92 y 1261/92, y a las normas técnicas vigentes para esta materia, con destino a la constitución de la EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, con sede social en Avenida Corrientes 389 Capital Federal, por un capital social de pesos 5.390.154, y del SANATORIO HALLIBURTON SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle General Urquiza 852 Capital Federal, por un capital social de pesos 140.004. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó también conforme a las disposiciones del artículo 62 de la ley 22.903, de los decretos Nº 2062/91, 2345/91, 243/92, 244/92, 299/92, 1217/92 y 1261/92, y de las normas técnicas aplicables al caso. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de ley en Avenida Corrientes 389 Capital Federal.

El Autorizado

e. 30/7 Nº 20.851 v. 3/8/92

"L"

LA REPUBLICA

Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1991, el Directorio en su Reunión del 31/3/1992, la Autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hacemos saber a los Señores Accionistas que se ofrece en suscripción la suma de V$N 1.074.000.- en acciones Ordinarias - Nominativas - No endosables, de V$N 0,0001 cada una, con derecho a 1 voto por acción según las condiciones que se indican a continuación: 1 - La suscripción se llevará a cabo en la sede social de la Sociedad, calle San Martín 627, P. B.,

Capital Federal. 2 - Horario de 12 a 16,30 horas, de Lunes a Viernes. 3 - Período de suscripción comenzará el día 3 del mes de agosto de 1992 y finalizará el día 1º del mes de setiembre de 1992. 4 - Integración: Al contado en efectivo al momento de la suscripción. 5 - Monto que se ofrece en suscripción: 10.740.000.000.- acciones cartulares, ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y de valor nominal $ 0,0001 por acción. 6 - Los accionistas podrán suscribir 71,6 acciones nuevas por cada una de su tenencia, contra entrega del cupón Nº 5 de las acciones en circulación, a partir de un valor mínimo de V$N 0,0001 y por cantidades que sean múltiplos de este valor. 7 - Estas acciones se hallarán en iguales condiciones con las actuales en circulación y gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1991. 8 - Derecho a acrecer: En el momento de la suscripción el accionista, tendrá que dejar constancia de su voluntad de acrecer participando en el prorrateo indicando el máximo que se compromete a suscribir. El monto del prorrateo a distribuir se hará conocer a través del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante los cinco días hábiles posteriores al cierre de la suscripción. 9 - Si quedara algún remanente sin suscribir, la Sociedad podrá ofrecer la totalidad, o parte, a terceros, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas originalmente. 10 - Toda la información referida a la situación económica y financiera de esta Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el Prospecto, el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad, calle San Martín 627, P.B., Capital Federal. 11 - Las nuevas acciones serán entregadas a los Señores Accionistas en Certificados Provisorios, con cupones 1 al 3 adheridos, contra la entrega del cupón Nº 5 de las acciones en circulación dentro de los 10 días hábiles de efectuada la presentación. 12 - Se han recibido aportes irrevocables con destino a la presente emisión por $ 646.566,61. 13 - A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado, salvo la venta de una oficina, lo que permitió hacer una diferencia positiva de $ 19.963,06. 14 - La autorización de la Comisión Nacional de Valores - Resolución Nº 9486 del 29/5/1992 sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. 15 - El resultado del Ejercicio cerrado el 30/6/91 fue de $ - 1.996.987,10 y los Resultados no Asignados de $ - 1.966.987,10 cuya fecha de publicación en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, fue el día 9/12/91. El resultado del período cerrado el 31/3/92 fue de $ 1.009.144,15 y los Resultados no Asignados de $ 1.009.144,10 publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 4/6/92. En los 6 meses anteriores al presente se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cantidad de V$N 2.042,90 acciones con un precio máximo de $ 650.- con fecha 10/6/92 y un mínimo de $ 60.- por acción con fecha 20/5/92. La última cotización al momento de esta publicación fue de $ 600.- por acción el día 29/6/92. Buenos Aires, 22 de julio de 1992.

El Presidente

e. 31/7 Nº 20.888 v. 4/8/92

"T"

TALLERES FREHA
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo prescripto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias: 1º) Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1992, Talleres Freha Sociedad Anónima resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 150.000 y ofrecer a los señores accionistas la suscripción a la par y conforme a tenencias, de ciento cincuenta mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, previa deducción de las que actualmente se encuentran totalmente suscriptas e integradas, delegando en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. 2º) Que por Reunión de Directorio de fecha 16 de julio de 1992 se dispuso en consecuencia, que los señores accionistas de la sociedad deberán ejercer el derecho de preferencia, dentro de los 30 días de vencida la última publicaición, mediante el depósito al contado y en dinero efectivo de la totalidad de sus respectivas integraciones, con derecho de acrecer, en la sede social sita en la calle Piedras 77, piso 10º departamento "B" de esta ciudad en el horario de 13 a 15 horas.

El Vicepresidente

e. 30/7 Nº 20.826 v. 3/8/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CALJE KHOLI de TARCHI y de ANTONIO TARCHI, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 31/7 Nº 20.818 v. 4/8/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor R. Carrasco Quintana, Secretaría a mi cargo, cita por el término de dos días a la Sra. YOLANDA ANGELICA GARIN a fin de que tome la intervención que le corresponde en el juicio "GATTI, ELIO ARMANDO y GARIN, YOLANDA ANGELICA s/Divorcio art. 67 bis" donde se le ha corrido traslado del pedido de conversión a divorcio vincular del divorcio decretado con fecha 11 de febrero de 1977 y de la reasignación a éste Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 31/7 Nº 20.986 v. 3/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por U$S USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por U$S USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, con intervención Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 5 de esta Ciudad, comunica por 5 días la apertura del concurso perteneciente a la Sra. MARIA JOSEFINA ALVAREZ DE MIGLIORE, en los autos caratulados: "ALVAREZ DE MIGLIORE, MARIA JOSEFINA s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 15 de Octubre de 1992 para que los acreedores concurran ante el síndico, don Enrique Lisandro Cabo con domicilio en la calle Maipú 350, Piso 10 "A". Asimismo se hace saber que se ha designado el día 16 de diciembre de 1992 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera fuera el número de ellos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/7 Nº 20.531 v. 4/8/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, en autos "DITECA S.R.L. s/Quiebra", cita a interesados en mejorar el monto ofrecido por las marcas de titularidad de la fallida "Spinash" (Ofrecido uSs 2.500) y "Le Garage" (Ofrecido uSs 1.500). Las propuestas deberán ser efectuadas por el término de cinco días de la última publicación ante el Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/7 Nº 1941 v. 4/8/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría de Feria a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro - Sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º - Capital Federal, y por Habilitación de Feria Judicial - Hace Saber: Que en los autos caratulados "ACEROS BRAGADO S.A.C.I.F. s/Quiebra en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio - Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca - Sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, y con fecha 17 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra de Aceros Bragado S.A.C.I.F. habiéndose designado Síndicos a los Contadores: Adriana María Don, domicilio Av. Callao 322, piso 8º C. Capital; Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, piso 6º - of. 36/37, Capital y Pedro Conrado Salis, domicilio Eduardo Acevedo, 11, piso 1º A. Capital. Se hace saber asimismo que se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten verificación de los créditos que vence el día 2 de marzo de 1993. El informe correspondiente al art. 35 L.C. será presentado el día 23 de marzo de 1993 y el previsto en el art. 40 de la citada Ley el día 15 de abril de 1993. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de mayo de 1993, a las 9,00 hs., en la sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C. Entregar al Síndico sus libros y demás documentación relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar para que los que tengan bienes y documentación de la fallida los pongan a disposición de los síndicos dentro de cinco días. La fallida deberá en el plazo de 20 días cumplimentar los requisitos faltantes de acuerdo con lo preceptuado por el art. 11 L.C.

Buenos Aires, 24 de julio de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 31/7 Nº 1950 v. 6/8/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1992 se decretó la quiebra de DESARROLLO AVICOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose Síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 22 de septiembre de 1992, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 14 de octubre de 1992, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 4 de noviembre de 1992. Asimismo, se fijó para el 26 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/7 Nº 1931 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en los autos "CEBRIAN, ELENA CATALINA s/Concurso Civil Liquidatorio", se ha declarado en estado de quiebra ELENA CATALINA CEBRIAN, con domicilio en la calle Castro 877 de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 4 de Setiembre de 1992, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Dr. Luis Rodolfo Bullrich, con domicilio en Suipacha 570, Piso 4to., a presentar los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha dispuesto que el funcionario designado deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la Ley Nº 19.551, el día 25 de Setiembre de 1992, y el previsto por el art. 40 del mismo ordenamiento legal el día 19 de Octubre de 1992. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 9 de noviembre de 1992 a las 11 horas en la sede del Tribunal. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/7 Nº 1942 v. 4/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra de MASTERPACK S.A., habiéndose fijado plazo hasta el 18 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdora. Sofía A. Margules, con domicilio constituido en Paraguay 1545, Planta Baja "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 de octubre y 2 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto por la fallida, se celebrará el 24 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Cítase a los administradores de la fallida MIGUEL ANGEL CRISTINI, ANTONIO MOLLICA, JOSE LUIS ABUD, GABRIEL CRISTINI, OSCAR SERGIO GARCIA, ADRIAN GUSTAVO ABUD, AMALIA GRIECO, GRACIELA EMILIA ACQUINI, MARIA CRISTINA SCALZO y JOSE PEDRERA a la audiencia de explicaciones del día 18 de agosto de 1992 a las 10 hs. Intímase a los administradores de la fallida mencionados y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de MASTERPACK S.A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 30/7 Nº 1948 v. 5/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Jorge Héctor Yacante interinamente (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "HIZA, JULIO MARCELINO" habiendo sido designada síndica la Dra. Beatriz Alba Ramírez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 11 de febrero de 1993 a las 11,30 hs. a celebrarse en

la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L.Q y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/7 Nº 1934 v. 3/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días que en los autos "DIAZ LIMA, ALBERTO s/Quiebra", fue decretada la quiebra del Sr. ALBERTO DIAZ LIMA (L.E. Nº 10.468.819) siendo síndico de la misma Jorge Alberto Tellechea con domicilio constituido en la calle Paraná 123 Piso 3º Of. "61" (Te.: 46-8041). Los acreedores deberán presentar al Síndico los Títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo, para que ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/7 Nº 1935 v. 3/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: HERNANDEZ RAUL JUAN, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha junio 10 de 1992, haciéndose saber: a) que el fallido es titular del D. N. I. Nro. 10.129.560, domiciliado en Terrada 2915, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Matías E. Parera Gavina con domicilio en la Avda. Córdoba 1513, piso 3ro. Of. "A", Cap. Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 10 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/7 al 28/7/92.

e. 29/7 Nº 1822 v. 4/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "DAVIDOVSKY EMILIO s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Sr. Síndico Osvaldo José Revelli, con domicilio en la calle Talcahuano 893, piso 4 de esta Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 11 de diciembre de 1992, a las 9,30 hs., a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/7 al 28/7/92.

e. 29/7 Nº 1823 v. 4/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/92 - Vence: 3/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	08.07.92	ALBERTO ROQUE GALLETTA	20.514
29	UNICA	Vilma G. Greco	17.07.92	CARLOS CENERI	20.532
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07.07.92	LEVI HADID SALVADOR	20.557
45	UNICA	Marisa S. Sorini	16.07.92	ROBERTO PEREZ	20.649
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16.07.92	RICARDO SALAZAR POSSI	20.548
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07.07.92	MARIA ELENA GARCIA	20.601
60	90	Enrique C. Virto	14.07.92	ORESTES CESAR ENRIQUE BARONIO	20.556
61		Eduardo José Gorris	08.07.92	CARMELA LUISA CAMPAGNOLI e ISMAEL ROSA LOZANO	20.518
78	UNICA	Isabel E. Núñez	10.07.92	ISOLINA PRADO	20.643
90		Martín Alejandro Christello	13.07.92	HORACIO JORGE SOLARI	20.545
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16.07.92	RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ	20.491
98		José Luis González	15.07.92	CLARIBEL HAYDEE BUSCAGLIA	20.578
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.06.92	AUGUSTO ROMULO CLAUDIO GRANDINETTI	20.555
110		María Clara Lagache	19.07.92	MARIA LOLA MAYOR	20.585

e. 30/7 Nº 136 v. 3/8/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

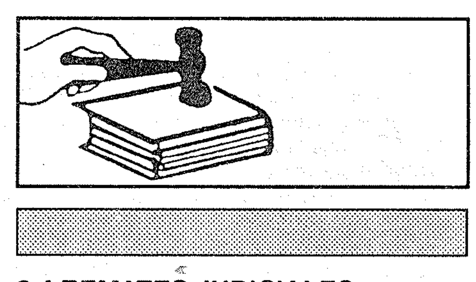
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/7/92 - Vence: 4/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	Gustavo Caramelo	16.07.92	ELIAS ISAAC HAY CHAIA	20.802
29	UNICA	Vilma G. Greco	15.07.92	JOSE ENRIQUE LISANDRO MONTES	20.707
41	71	José Antonio Charlin	17.07.92	FRANCISCA GARCIA de VEDIA	20.683
41	71	José Antonio Charlin	17.06.92	SAMUEL SICILIANO y MARIA LUISA SICILIANO	20.808
45		Marisa S. Sorini	29.06.92	MANUEL TRIGO VIERA	20.691
47	UNICA	Roberto Parrilli	10.07.92	MARIO DOMINGO SANCHEZ	20.775
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	MARGARITA GLAT	20.798
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13.07.92	LUIS CEFERINO BASSO	20.814
58		Viviana Fernández Seoane	06.05.92	MARIA OCTAVIA del CAMPO y FIDEL CUERDA	20.738
70		Julio A. Auliel	12.06.92	DOLORES PRIETO DE TRABADELO	20.845
73		Dolores Miguens	18.06.92	MIGUEL ANGEL MARGALLO	20.761
74		Juan A. Casas	08.07.92	ANTONIO BERGA	20.744
75	UNICA	María Inés Lezama	15.07.92	DALMACIO SCATAGLINI	20.806
80		María Elena Ucar	01.07.92	HORACIO ALBERTO FORCHIERI	20.689
98	UNICA	José Luis González	30.06.92	MARIA AMELIA HOFFMANN	20.687
108	56	Daniel Rubén Tachella	14.06.92	ADOLFO MAURICIO MOSQUERA	20.839
110	UNICA	María Clara Lagache	16.07.92	DIOSCORO MORO y SARA CHOUSA	20.735
110		María Clara Lagache	04.06.92	IBARLUCEA ABEL ELISEO y SERISTER LOLA	20.762

e. 31/7 Nº 137 v. 4/08/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaria Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S. A. s/Liquidación c/RIVEROS, RICARDO MAXIMO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 54.991/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 14 de agosto de 1992, a las 13,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, con fte. a calle Capdevila Nº 1764, entre las de Alberti y Matheu, Paraje denominado "Villa Correas", edificada en el lote designado como 14 de la manzana 38, el que a su vez es parte de la manz. 33, que mide: 10m. de fte. al S. O., igual medida en su contrafte. al N. E., 22,07m. en el costado N. O. y 22,09m. en su otro costado S. E., Sup. 220,80 m²., y linda: al S. O. con la calle Capdevila, por el costado N. O. con parte del lote 15, por el contrafte. al N. E. con parte del lote 11 y por su otro costado al S. E. con fondos de los lotes 12 y 13. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 38, Parc. 14, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Pdo. de Lomas de Zamora bajo el Nº 3896/58. Se trata de un edificio tipo casa, desarrollado en una planta, que comprende un jardín al fte., entrada para vehículo, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y pequeño galpón de construcción mixta en los fondos. Construcción sencilla realizada en mampostería, con techos de losa, cielorrasos en yeso, carpintería metálica, pisos de parquet y mosaicos graníticos, todo en regulares condiciones de conservación. Se ubica sobre calle pavimentada, muy próxima al Matadero Municipal, en barrio familiar y con buenos medios de comunicación a las estaciones Banfield y Lomas de Zamora del F. C. G. R. Se encuentra ocupada por el propietario demandado. Base: $ 13.435.- al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 4 %, todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15 del contrato en ejecución establece "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Adeuda por impuesto inmobiliario al 31/7/91 $ 89,93, por el impuesto municipal al 31/10/91 $ 154,80, en tanto que por O. S. N. no adeuda suma alguna por hallarse fuera del radio del servicio de la empresa. Podrá visitarse los tres últimos días anteriores a la subasta de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 31/7 Nº 21.018 v. 3/8/92

Nº 41

Judicial, Muebles de Oficina. El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 41, Uruguay 714, 1º, Cap. Fed. hace saber por dos días en autos LITROUP S. A. c/LABOURDIGUE J. s/Desalojo (exp. 6814/90) que el martillero Carlos Olmi rematará sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: un escritorio de fórmica de 3 cajones; un escritorio de madera y fórmica, 2 cajones, una mesita ratona, 2 escritorios haciendo juego de 4 cajs. c/u.; 2 banquetas de patas metálicas con cuerina marrón; 2 bibliotecas de madera y fórmica con 2 puertas corredzs., y 4 estantes c/u; 3 sillones giratorios tapizados en cuerina marrón; una mesa tipo directorio, patas metálicas, madera y tapa de vidrio; 3 juegos de cortinas y 4 lámparas colgantes; que se exhibirán en Lavalle 730, 4º, of. 737/8, Cap. Fed. los días jueves 13 y viernes 14 de agosto de 10 a 13 hs.; y serán rematados el día martes 18 de agosto a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; seña 30 %, comisión 10 %; Informes: 322-9054.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 31/7 Nº 21.013 v. 3/8/92

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaria Unica, comunica por dos días, en el juicio "BANCO PEÑA S. A. c. CABRERA, CARLOS y Otro s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 6564/82, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día 6 de agosto de 1992, a las 12,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, que integra el inmueble calle Talcahuano 170/72, entre Av. Alsina y Vergara, de la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; cuyo lote de terreno mide 8,10m. de fte. al E., por 38,2m. de fondo, o sea, una sup. de 307,96m².; designada catastralmente como: Circ. III, Secc. A, Manz. 52, Parc. 10 a, Subparc. 3, Polígono 0003; con una sup. cub. de 51,19m²., semicub. de 3,51m². y descub. de 2,76m²., Sup. total de la U. F. y polígono: 57,46m². Se trata de una Unidad Funcional que se ubica al frente y comprende un local de negocio con persianas, actualmente dividido forman dos ambientes, más baño, cocina y patio, con pileta de lavar. Cuenta además, con entrada independiente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el demandado; se ubica sobre calle pavimentada y cuenta con todos los servicios e integra un edificio de años, desarrollado en una planta donde existen otros 5 locales. Dista a sólo metros de la Av. Alsina, arteria que determina el centro comercial de la zona, a 150m. de la Estación Banfield del F. C. G. Roca y a 300m. de la Av. H. Yrigoyen, más conocida como Pavón. Base: $ 18.134,02 al contado y mejor postor; Seña: 20 % del precio; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por imp. inmobiliario al 29.5.92 $ 345, por municipales al 30.4.92 $ 677,07, y por O. S. N. al 19.3.92 $ 209,54. Asimismo, se deja constancia que la cláusula 15º del contrato en ejecución, establece que "...La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación, si lo tuviera ocupado, con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 31/7 Nº 21.019 v. 3/8/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 80 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 6to. Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIERI DE SCILINGO ELBA L. y Otros s/Ejecución Prendaria" exp. 14309 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 13 de agosto de 1992, a las 9:10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GRD taxi año 1987, motor marca Peugeot 568740, chasis marca Peugeot 5227760, dominio C-1.357.191, y conforme surge del acta de secuestro de fs. 51 se encuentra con radio estereo, con antena con rueda de auxilio, con llave saca ruedas, con criquet, buen estado de cubiertas, chapa y pintura, con abolladura en lateral izquierdo, lateral derecho masillado, óptica delantera derecha rota, frente abollado, tapizado en buen estado y tal como se halla en exhibición en Av. San Martín 6495 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos de la Municipalidad (fs. 126) de 1988 01 al 04 $ 0,0551, 0,060, 013, 014, 1989 01 a 05 $ 0,14, 0,16, 0,53, 1,53, y 1,53; 1990 10, 20, 30, 01 al 06, $ 19,96, 19,96, 23,28, 37,60 50, 53,50, 56,11, 56,11, 56,11, 1991 01 al 08 8 cuotas iguales de $ 43,62 c/u y 1992 cuotas 01 y 02 $ 43,62 c/u.

Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 31/7 Nº 21.016 v. 4/8/92

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. María Teresa Tibau, en los autos Expte. Nº 99.113 "CASAÑA, OFELIA FERMINA s/Sucesión Testamentaria", comunica por dos días que el martillero Arturo Guillermo León rematará los días 15 y 16 de agosto próximo a partir de las 10 hs. hasta las 13; y desde las 16 hasta las 20, en la calle Salta s/Nº, entre las calles 25 de Mayo e Yrigoyen de la localidad de 9 de Julio, Bs. As., en el estado en que se encuentran: 46 lotes constituidos por prendas personales, muebles, enseres y adornos del hogar, como así también los siguientes rodados: un automóvil Fiat gris, c/techo vinilico, sedan 4 puertas, Mod. 125-B, año 1973, chapa B-826.477, motor 038668827; una pick-up Fiat modelo 125, año 1976, chapa B-1247907, motor BT 038746661; un tractor Fiat U-25 con cortadora de césped. Condiciones de la subasta: 1) Quienes resulten adjudicatarios de bienes o conjuntos de bienes (lotes) cuyo valor no exceda de $ 5.000 podrán hacer el pago al contado en el acto del remate y contra ese pago se les hará entrega de los bienes. 2) Los adjudicatarios de bienes (o conjunto) cuyo valor exceda de la suma de $ 5.000 podrán señarlos con no menos del 30 %, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Suc. 9 de Julio, o Suc. Tribunales de Cap. Federal, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. 3) Con la exhibición de la boleta respectiva y contra entrega de la misma, los Administradores de la Fundación Aurelio Tomás harán entrega de los bienes a los compradores. 4) Quienes no satisfagan el saldo, como quienes no retiren los bienes dentro de los diez días de aprobada la subasta perderán sus derechos sobre todo lo oblado y bienes adquiridos, los que podrán ser vendidos en forma directa por el Martillero con una reducción del 30 % del precio de venta y en idénticas condiciones a las aquí establecidas. 5) La subasta se hará sin base; señas no inferiores al 30 %; Comisión por cada lote: 10 %, sellado p/cada lote: 1 %, todo en el acto del remate y en pesos. Sobre cada venta se abonará el 18 % por I. V. A., e igualmente el 18 % (IVA) sobre cada comisión. 6) Visitas a los bienes: en el lugar del remate, días 10 a 14 de agosto de 1992, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas. 7) Los compradores fijarán domicilio en 9 de Julio, Bs. As., o en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las resoluciones que se dicten, se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C. P. C. C. N. 8) Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Capital Federal, Tel/fax 553-3122, de 15 a 24 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el día 17 de julio de 1992.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 31/7 Nº 21.011 v. 3/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S.A. s/Quiebra Incidente de Liquidación de bienes" Expediente Nº 58.324, que los martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 21 de agosto de 1992 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta industrial de la fallida sita en la calle Beltrami 605 con frente también a las calles Irala, Pescadores y Ayolas, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificada en un terreno que cuenta con una superficie total de 7.481,56 m². N. Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana 18 t.- Parcela 1a.- Ad corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Se trata de una planta para la fabricación de harina de pescado con una capacidad de producción de 14.000 toneladas al año aproximadamente, con dos líneas de elaboración y sus accesorios. Una planta de empaque de pescado en la que se debe destacar una línea de empaque doble con cinta transportadora de acero inoxidable para 44 estaciones marca "Bader", tres congeladoras a placa, 16 pisos con prensa, marca "Frigostrella", túneles de congelado abastecidos por ocho compresores marca "Sabroe y Howden", dos torres de enfriamiento con dos compresores, planta para la fabricación de hielo en escamas. Por la calle Ayolas se ubica la entrada al edificio y un acceso para camiones que desemboca en una amplia playa de estacionamiento y la entrada a la planta de empaque de pescado. El edificio principal consta de dos plantas, encontrándose en la planta baja las oficinas administrativas y por escalera se accede a otras oficinas de la administración, sala de reunión y tres despachos de gerencia. A continuación de la playa de estacionamiento existen cuatro grandes silos con capacidad para 380 toneladas cada uno. Sobre el frente de la calle Irala se encuentra la restante entrada de camiones a la playa, que cuenta con portón, balanza para 30 toneladas, con su plato y bomba de achique y caseta de vigilancia; adyacente a la calle antes indicada se ubica una construcción de regular tamaño mixta de galpones y oficinas administrativas de una y dos plantas, donde funcionaban el taller de mantenimiento, depósito de repuestos, planta reductora de gas y un pequeño tinglado. La planta de harina de pescado se encuentra abastecida por dos importantes calderas Fontanet. En la venta se incluye la cesión de los derechos sobre tres líneas telefónicas en el estado en que las mismas se encuentran y sin que surja responsabilidad alguna para el concurso, corriendo por cuenta del adquirente la totalidad de los gastos que demanden su posible transferencia, rehabilitaciones y sin garantía por parte de la quiebra. Se vende desocupado. Base: U$S 1.135.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % más I.V.A.- Sellado: 0,5 %. En efectivo. Dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta el comprador deberá integrar el 20 % restante, hasta completar el 30 % del precio, con más el importe que corresponda por IVA sobre el 30 % del precio de venta. Dicho pago deberá ser acreditado mediante depósito en autos a la orden del Juzgado y Secretaría y como perteneciente a los autos, sin necesidad de interpelación alguna, en dólares estadounidenses en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El adquirente deberá depositar separadamente, y con la imputación precisa, la suma que corresponda a precio y la que lo sea en concepto del I.V.A., y deberá acompañar las mismas a los autos dentro de las 24 horas de efectuados los depósitos. El saldo, equivalente al 70 % del precio neto de I.V.A., se financiará en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a contar del mes aniversario desde la fecha del auto de aprobación de la subasta y devengará un interés anual equivalente a la que corresponda a la tasa Libor, el que será pagadero mensualmente, calculadas las cuotas de capital e interés por el sistema francés, es decir, con reembolso de capital y de los intereses en cuotas mensuales constantes vencidas, con interés decreciente y amortizaciones de capital decrecientes. Para el caso de mora del comprador en el pago del precio y en el plazo y condiciones estipuladas, y sin perjuicio de que tal falta produzca el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, deberá pagarse un interés punitorio por día de mora sobre el total del capital adeudado, la que se fija en el doble del interés compensatorio y sin perjuicio de también deberse éste. Por el saldo de precio se deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble, en la cual se establecerá que no puede venderse el bien, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo, hasta tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta, ajustado sobre el bien que se transfiere contra todo riesgo, con endoso a favor de la quiebra. La toma de posesión deberá gestionarla y realizarla el comprador dentro de los 30 días corridos siguientes al de la fecha de integración del 30 % al contado, corriendo por cuenta de la quiebra las tasas, impuestos, servicios y gravámenes hasta el vencimiento de tal plazo exclusivamente. Vencido dicho plazo, serán por cuenta exclusiva del adquirente, independientemente de la fecha de toma de la posesión. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la venta, su escrituración, constitución de hipoteca y demás servicios serán a cargo del adquirente. La escritura traslativa de dominio y la constitución de la hipoteca, deberá ser efectuada por ante el Escribano que designe el Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en la forma dispuesta a fs. 489/490 las que se admitirán hasta dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas en audiencia pública a las 12,30 horas del día anterior a la misma. Exhibición los días 18, 19 y 20 de agosto de 9 a 13 horas y previa concertación con los martilleros a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/7 Nº 20.477 v. 3/8/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Dg. R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO AVELLANEDA S. A. c/PEREZ GALINDO SANTIAGO y Otro s/Ej. exp. Nº 42.108", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 14 de agosto de 1992, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Un lote de terreno ubicado en la Prov. de Bs. As., localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, designado con el Nº 4, con frente a la calle 312 entre 370 y 370A, que mide: 15m. al frente O; por 46,85m. fondo; Sup. 702,75m. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Cic. IV; Sec. T; Manz. 27; Parc. 4; Partida 92.257. Base $ 800.- Seña 35 %. Comisión 3 %. Sellado 5 ‰. En efectivo y al contado. Visitar en horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del (5) día de haber sido aprobada la subasta. Deuda municipal (fs. 113) $ 445,41.- al 31/07/92.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/7 Nº 21.017 v. 3/8/92

Nº 6

Judicial, para Industria Aceitera: el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º, hace saber por dos días en autos SASETRU S. A. s/Quiebra (Inc. verif. créd. Porto, E. M.) que los martilleros Federico Sorribas y Carlos Olmi (inf. 322-9054) rematarán al contado y al mejor postor un equipo desolventizador tostador con el Nº 70, hoy en la planta de extracción por solventes, fabricado por la firma "Extracción Desmet" de Ambères, Bélgica, en buen estado y funcionando, en exhibición los días lunes 10 y martes 11 de agosto de 1992, de 10 a 13 hs.; se remata sin base el jueves 13 de agosto 1992 a las 10 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.; se exhibe en Madariaga 1852, Sarandí, Pdo. de Avellaneda. Seña 30 %, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta, debiendo abrirse antes de la puja; la oferta debe ser por duplicado, nombre del oferente y/o del apoderado, domicilio, en la jurisdicción del Juzgado y acompañándose seña, comisión, e importe del sellado, más IVA, discriminándose tales importes; o cheque certificado librado contra Banco de esta plaza u otro valor suficiente a juicio del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 31/7 Nº 21.012 v. 3/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 —a mi cargo— sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica por dos días en los autos "TENCONI S. C. A. c/CARBALO JOSE s/Ordinario" (Exp. 46.258) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 12 de agosto de 1992 a las 11 horas en el local de calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Granaderos 478, Capital Federal de 375 metros cuadrados cubiertos sobre un terreno de 8,66 m de frente por 25,91 m de fondo, aproximadamente que consta de: un subsuelo (garage para 4 automóviles), en planta baja: living, comedor, escritorio, baño, cocina office, jardín y parrilla; primer piso 4 dormitorios 1 en suitte y otro baño, balcón terraza; en el segundo piso: lavaderos y equipo de aire acondicionado central. Construcción 1984. Nominación Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 113, Partida 134.209; Matrícula F R 5-12-338. Base: U$S 94.000 (noventa y cuatro mil dólares estadounidenses); Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas: martes y jueves de 16 a 18 horas. Informes al martillero T 825-9712 - 312-6745.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/7 Nº 21.015 v. 3/8/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ OSVALDO DANIEL A. c/CHETTI MARIA LUISA s/Ejecutivo", expte. 59.334, que los martilleros Alfonso Castellanos Esquiu y Carlos Ballester Molina rematarán el día 10 de agosto de 1992 a las 12.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Arroyo Nº 853/59, piso 6º, unidad 23, con la complementaria XXVII y la 54 ava parte de la unidad cochera, Matrícula FR 201175 y FR 20-1175/1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Sección: 3, Mz.: 33, Parcela: 21 B, Depto. 23. El inmueble identificado con la letra "B" del piso 6º consta de amplio living, dos dormitorios dos baños completos, amplia cocina comedor, lavadero, habitación de servicio y baño de servicio; baulera y cochera en el tercer subsuelo identificada con el Nº 13. Superficie total U. 23: 135,25; m², superficie U. C. XXVII: 3,27 m2; sup. cocheras: 1662,63 m2. Deudas: Municipales al 29/4/92 $ 2.923,97 más año 1992 A1, A2, A3, A4, c/u. $ 44,31; O. S. N. al 6/3/92 U. 23: $ 692,12; U. C. XXVII: $ 16,11 y U1: $ 4.691,11; Expensas al 29/2/92 $ 2.713,64. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de agosto de 1992 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 45.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero (C. Nac. Com. del 13-12-89) hasta el día 6 de agosto de 1992 en el Tribunal o domicilio de los martilleros. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 7 de agosto de 1992 a las 11 hs. en presencia de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos, lugar del remate y a los T. E.: 812-1093 y 801-7581.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 31/7 Nº 20.829 v. 3/8/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao Nº 635, 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en los autos "CIANCHI, JULIO CESAR c/COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 52911, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 10 de agosto de 1992, a las 10,30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el buque a motor arenero denominado "Arenorte Nº 8", Nº de Matrícula 649. Características generales: Casco de acero, Eslora 71,08, Manga 10,67, Puntal 3,20, Tonelaje total 485.00, Tonelaje neto 390.00. Características propulsoras: el motor principal tiene un poder de 665 C. E. y el auxiliar de 44 C. E. Ambos son del tipo Diesel. El primero de los motores presenta desarmes y se encuentra en reparación (Fs. 68vta.) y el segundo está en funcionamiento. El estado general del buque es bueno, el casco no hace agua y posee: 8 camarotes, 2 baños, cocina, comedor, heladera conservadora, molinete de amarre, cabrestante y 2 bombas de succión de arena. El estado de las planchas de acero de cubierta como así también las que conforman la bodega de carga, están en buen estado de conservación. El casco en su parte exterior presenta oxidaciones por falta de pintura. Existen faltantes de elementos complementarios de navegación. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 300.000.-, Seña 30 %, Comisión 7 %, y Sellado de Ley. Los pagos indicados para ser abonados en acto de la subasta por el comprador, podrán ser efectuados con cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104,6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobre así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas, al martillero actuante. La embarcación a subastarse se exhibe en el astillero sito en la calle Tucán Nº 1501, de la localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lugar éste de amarre, los días 5 y 6 de agosto de 1992, de 10 y 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho, en Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1992.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/7 Nº 21.014 v. 3/8/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, (Talcahuano 550, Piso 7º), comunica por 3 días en autos "BANCO SHAW S.A. c/DERMI SPORT S.A.I.C. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 18.000, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital, (Tel. 41-6416) rematará el día jueves 13 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, las 2/3 partes de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Murguiondo 584/86, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 72, Manzana 128, Parcela 31, Superficie cubierta 165,43 m², descubierta 43,78 m². Superficie total 209,91 m². Porcentual 37,05 %. Base $ 143.291 al contado y mejor postor. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. En caso de no existir postores facúltese al Martillero a actuar de la siguiente manera: 1º) reducirá la base en un 25 %; 2º) saldrá con $ 70.000 de base; 3º) reducirá ésta en un 25 %; 4º) ordénase la venta sin limitación de precio. Deudas: O.S.N. al 14/5/92 $ 1.073,99, fs. 343/44. Impuestos Municipales al 23/8/91 $ 1.204,24, fs. 322. No se paga expensas comunes. Se podrá visitar los días 4 y 5 de agosto de 1992 de 14 a 17 horas. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Señor Francisco Vechio en su carácter de propietario de la 3ra. parte restante. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/7 Nº 20.778 v. 3/8/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Incidente Venta de Bienes Inmuebles (Expte. 12.013) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3, Capital Federal, el día 14 de agosto de 1992 a las 10,30 hs.: Una fracción de terreno ubicada en la calle Blas Parera entre Lavaise y Cervecería Schneider, Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, encerrando una superficie de 9.501,87 m². El bien se encuentra ubicado sobre una Avenida asfaltada, con una destacada actividad comercial, se halla próximo al hipódromo y linda con la antigua planta de la cervecería Schneider. Base: $ 75.000.- Un galpón con terreno libre de mejoras, ubicado en Gobernador Gómez Nº 425/41, San Martín 521 Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, encerrando una superficie de 1.966,68 m².; se trata de un inmueble donde funcionó un establecimiento destinado al fraccionamiento de vinos, está constituido por un sector en el frente con hall, oficina, gerencia, baño, una vivienda con living pasillo, habitación, escritorio y cocina, vestuarios con sanitarios y laboratorio, el bien se encuentra con dos accesos para vehículos de carga, superficie cubierta 719 m2. Base: $ 16.000. Condiciones de venta: con base al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1 %. Más I. V. A. Sellado de Ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición: desde el día 7 de agosto al 13 de agosto de 1992 de 10 a 15 hs. en los lugares de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 31/7 Nº 20.989 v. 6/8/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en Expte. CASFPI c/FERRIER SAICI s/Ejec. el Martillero Público Eduardo Leitao subastará el 7 de agosto de 1992, a las 11,30 hs. en Rondeau 46 de M. D. Plata un compresor de frío amoníaco Ryal Schetv8-105 Ind. Arg. s/Nº motor Corradi Nro. 523595 (390 kgs.) Tipo MPG 250m/4, 1460 RPM en perfecto estado uso y funcionamiento. Es por cuenta y riesgo del adquirente su desmontaje. Sin base.

Mar del Plata, 17 de julio de 1992.
María Adela Esparza, secretaria.

NOTA: El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta Ciudad. Conste.

e. 31/7 Nº 20.970 v. 3/8/92